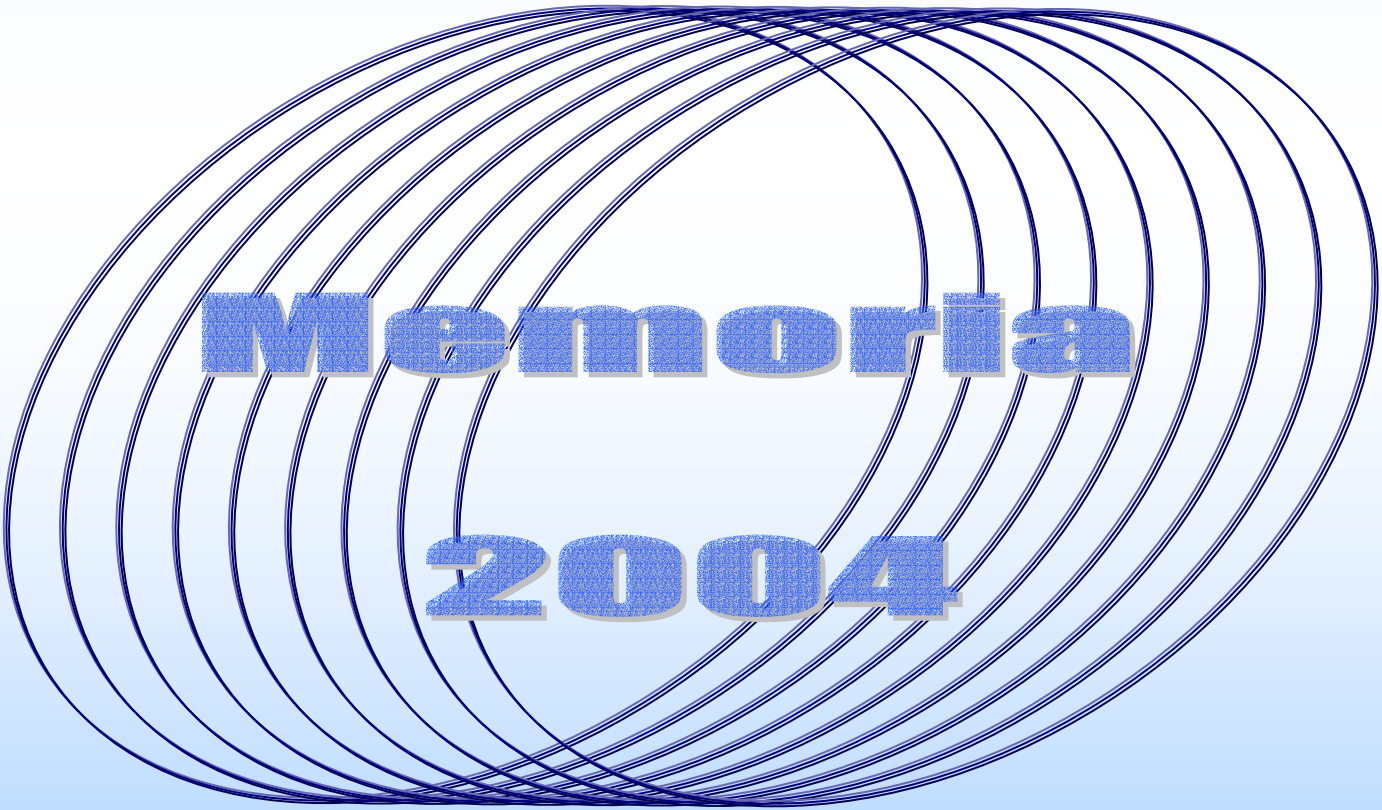


Parque Móvil del Estado



Memoria 2004



MINISTERIO DE
ECONOMIA Y
HACIENDA



Parque Móvil
del Estado



Esta Memoria de actividades ha sido aprobada, por unanimidad del Consejo Rector del Parque Móvil del Estado, en la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2005, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero («BOE», 30 de enero de 1999).

Madrid, 2005

1.- ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA -----	8
2.- CONSEJO RECTOR -----	10
3.- FUNCIONES-----	14
4.- SECRETARÍA GENERAL -----	16
4.1 Nuevas Tecnologías-----	16
4.2 Obras y Mantenimiento -----	19
4.3 Asuntos Judiciales -----	23
4.4 Reclamaciones de daños derivados de accidentes -----	23
4.5 Siniestralidad-----	24
4.6 Subasta de vehículos -----	26
4.7 Servicios Generales -----	27
4.7.1 Seguridad-----	27
4.7.2 Asuntos de Interés General -----	32
5.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN -----	37
5.1.1 Área de gestión de servicios de automoción -----	37
5.1.2 Servicios de automoción: Resumen Global-----	37
5.1.3 Refuerzo del servicio de conductor único de Director General-----	38
5.1.4 Adquisición de vehículos -----	39
5.2 Área Técnica de Taller -----	40
5.2.1 Gestión de la flota de vehículos -----	40
5.2.2 Kilometraje y consumo de combustible -----	40
5.2.3 Recambios y reparaciones -----	41
5.2.4 Control de repostados-----	41
6.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO. -----	42
6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2004 -----	42
6.1.1 Presupuestos de Gastos -----	42
6.2 Operaciones Comerciales -----	48
6.3 Balance de Situación -----	51
6.4 Cuenta Del Resultado Económico Patrimonial -----	53
6.5 Contratación Administrativa -----	54
7.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS -----	57
7.1 Evolución de efectivos-----	57
7.1.1 Altas de personal en el año 2004 -----	60
7.1.2 Bajas de personal en el año 2004 -----	61
7.1.3 Procesos de cobertura de vacantes de personal conductor-----	61
7.1.4 Contratación de Personal -----	61

7.2	Gestión de Retribuciones y Seguridad Social	62
7.3	Relaciones Laborales	63
7.3.1	Acción Social	63
7.4	Formación	66
7.4.1	Formación Permanente	66
7.4.2	Formación Continua	67
7.5	Prevención de Riesgos y Salud Laboral	68
8.-	<i>ACTUACIONES MÁS RELEVANTES DERIVADAS DE LA IMPLANTACION DEL MODELO EFQM DE EXCELENCIA</i>	71
8.1	Acciones derivadas de la implantación del modelo EFQM	72
8.2	Acciones derivadas de la autoevaluación según el modelo EFQM	77

Es un honor para mí presentar esta Memoria que refleja las principales actividades realizadas por el Organismo y los resultados alcanzados durante el ejercicio 2004 en el que, bajo la dirección de D. Pablo Fernández García como Director General del Parque Móvil del Estado hasta enero de 2005, y gracias al entusiasmo y disposición de todos los empleados, se han conseguido importantes logros y resultados, que se resumen en esta Memoria. Cabe recordar que en el año 2004 se produjo también un relevo en la Presidencia del Consejo Rector pues, mediante Real Decreto 623/2004, de 19 de abril, se nombró Subsecretaria de Economía y Hacienda a D^a Juana María Lázaro Ruiz en sustitución de D. Francisco Uría Fernández.

El año 2004 ha precisado, nuevamente, de un esfuerzo añadido del conjunto de profesionales del Organismo para renovar el compromiso de impulsar el proceso modernizador con el fin de llegar a un renovado y dimensionado PME que permita adecuar la estructura y los nuevos procedimientos de gestión a los retos que plantea la administración de un servicio automovilístico eficiente y de calidad.

Esta publicación intenta hacer un recorrido, lo más exhaustivo posible, por los hechos más relevantes a nivel institucional y administrativo que se han desarrollado en el seno del Organismo a lo largo del año 2004. Aunque su objetivo básico es dejar constancia numérica y documental de la actividad desarrollada, también permite, a efectos informativos, una breve valoración cualitativa de la actuación llevada a cabo en el ejercicio 2004 que, sin lugar a dudas, puede calificarse de satisfactoria.

El ejercicio 2004 ha sido un año importante para la consolidación del Organismo, no sólo por su incesante actividad institucional, administrativa y comercial, sino por la importancia de los servicios específicos que se han prestado y por el número de logros conseguidos. Cabe destacar, entre ellos, el incremento de los servicios de automoción prestados, el acuerdo sindical de refuerzo del servicio de conductor único de Director General, la acometida de numerosas obras de conservación, reforma y adecuación de las instalaciones y adaptación del edificio a las normativas de seguridad. Además, por primera vez en los últimos años, se ha conseguido mantener el volumen de empleo del Organismo en términos similares al del ejercicio anterior. Igualmente, se ha realizado una importante labor de formación e información a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, así como una actuación médica preventiva y correctiva.

Por otro lado, se han continuado las actuaciones más relevantes derivadas de la implantación del modelo EFQM de excelencia en el que la contabilidad de costes juega

un papel esencial. Este compromiso del PME con la calidad y la mejora continua, ha logrado como recompensa la obtención de un Accesit por las mejoras en la gestión en el marco de los premios otorgados por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por último, ha sido igualmente un año para el encuentro y la reflexión. En este contexto merece la pena destacar el trabajo activo y eficaz de numerosos grupos de mejora, así como las jornadas de presentación de resultados y proyectos celebradas en El Escorial en los meses de junio y diciembre.

Por todo ello, podemos afirmar que el cumplimiento de objetivos, la mejora de la calidad de los servicios prestados y el grado de ejecución presupuestaria han constituido importantes logros del ejercicio que permiten avanzar en los procesos de mejora emprendidos.

Termino con mi agradecimiento al personal destinado en las distintas unidades, a los miembros del Consejo Rector y a todos nuestros colaboradores pues sin su trabajo, disponibilidad y profesionalidad no hubiera sido posible alcanzar estos resultados en la gestión del ejercicio 2004.

José Carlos Fernández Cabrera
Director General

1.- ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA

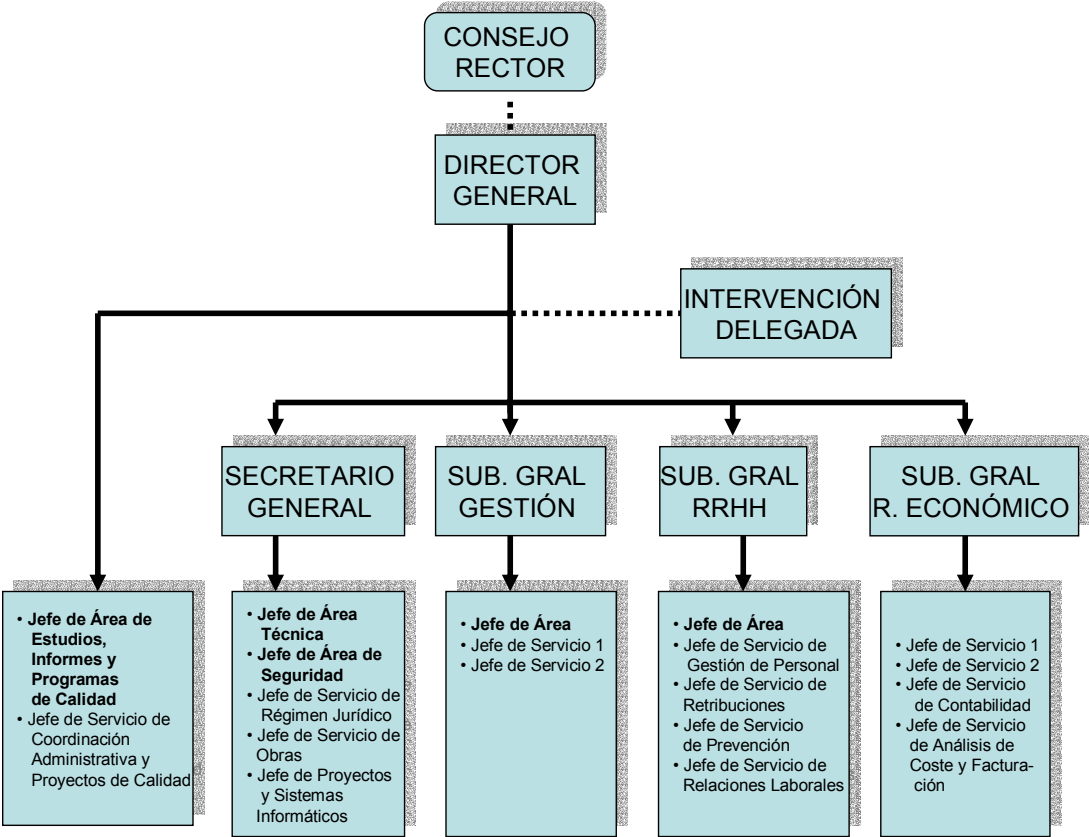
El Parque Móvil del Estado está configurado como un Organismo Autónomo de los previstos en el artículo 45 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subsecretaría.

Su estructura y funcionamiento están regulados por el Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, por el que se modifica la estructura orgánica básica y funciones, y se transforma el Organismo Autónomo Parque Móvil Ministerial en Parque Móvil del Estado. (B.O.E. nº 26 de 30 de enero), y por el Real Decreto 1163/1999, de 2 de julio (B.O.E. nº: 158, de 3 de julio), de integración de los servicios periféricos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

El organigrama del Parque Móvil del Estado consta de un Consejo Rector y la Dirección General. El Consejo Rector se compone de quince vocales más el Secretario del mismo, y está presidido por la Sra. Subsecretaria del Departamento. Del Director General, que es el Vicepresidente del Consejo Rector, dependen las Subdirecciones Generales siguientes: Secretaría General, Subdirección General de Gestión, Subdirección General de Régimen Económico y Subdirección General de Recursos Humanos.

Los servicios periféricos del PME se encuentran integrados en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de las que dependen orgánicamente. No obstante, funcionalmente mantienen la relación con el Parque Móvil del Estado, a través de una Comisión de Coordinación.

Adscrita a la Dirección General está la Intervención Delegada.



(Real Decreto 146/1999, de 29 de enero)

2.- CONSEJO RECTOR

A 31 de diciembre de 2004, el Consejo Rector del Parque Móvil del Estado estaba compuesto por:

Presidenta:

Sra. D^a. Juana María Lázaro Ruiz

Subsecretaria de Economía y Hacienda

Vicepresidente:

Sr. D. Pablo Fernández García

Director General del Parque Móvil del Estado

Vocales:

Sr. D. Oscar del Amo Galán

Subdirector General de Tributos Locales.

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Pedro Bugidos Garay

Interventor Delegado del Parque Móvil del Estado

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Rafael Dezcallar Mazarredo

Director General de Política Exterior

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Sr. D. Feliciano García Arnanz

Subdirector General de Aplicaciones. Dpto. Informática Tributaria AEAT

Ministerio de Economía y Hacienda.

Sr. D. Heliodoro Giner Ubago

Subdirector General de Gestión de Clases Pasivas

Ministerio de Economía y Hacienda

Sr. D. Evencio González de Dios

Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y

Administración Periférica

Ministerio de Administraciones Públicas

Sr. D. Luis González-Carpio Almazán

Gabinete Técnico de la Subsecretaría

Ministerio de Economía y Hacienda

Sr. D. Francisco Gracia Navarro

Director del Instituto de Salud Carlos III

Ministerio de Sanidad y Consumo

Sr. D. Jesús Juberías Ortega

Representante de la Junta de Personal del P.M.E.

Sr. D. Antonio Lucas Abad

Oficialía Mayor

Ministerio de Economía y Hacienda

Sr. D. Ignacio Ruiz Bravo

Abogado del Estado

Ministerio de Economía y Hacienda

Sr. D. Antonio Mateo Sedeño Martín

Representante del Comité de Empresa del P.M.E.

Sra. D^a Ana Soto Pérez

Directora del Gabinete del Secretario General de la Presidencia del Gobierno

Presidencia del Gobierno

Sr. D. Agustín Torres Herrero

Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaria
Ministerio de Administraciones Públicas

Sr. D. Luis Pedro Villameriel Presencio

Secretario General Técnico
Ministerio de Justicia

Secretario:

Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes

Secretario General del Parque Móvil del Estado



ESTRUCTURA DIRECTIVA

La estructura directiva del Parque Móvil del Estado, a 31 de diciembre de 2004, estaba compuesta por las siguientes personas:

- **Director General:**
 - *Sr. D. Pablo Fernández García.*

- **Secretario General:**
 - *Sr. D. Julio Gutiérrez Fuentes.*

- **Subdirector General de Gestión:**
 - *Sr. D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.*

- **Subdirectora General de Régimen Económico:**
 - *Sra. D^a M^a Carmen Rodríguez Baladrón.*

- **Subdirector General de Recursos Humanos:**
 - *Sr. D. Antonio Casanueva de Luis.*



3.- FUNCIONES

Según dispone el artículo 4 del Real Decreto 146/1999, de 29 de enero, el Parque Móvil del Estado administra los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado, organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de la Administración General del Estado, así como los de los Órganos Constitucionales del Estado, cuando éstos así lo demanden.

Servicios Específicos que presta:

- **De representación** a los altos cargos de la Administración del Estado, y de los organismos públicos y demás entidades de Derecho Público, vinculados o dependientes de aquélla, así como a los Órganos Constitucionales del Estado.
- **Los servicios generales y ordinarios** que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos públicos de la Administración General del Estado.
- **Los servicios extraordinarios** que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, mediante la oportuna contraprestación económica.

Modalidades y contraprestaciones.

Durante el año 2002 los servicios se prestaron bajo las siguientes modalidades y contraprestaciones:

- a) Servicios Subvencionados.-** Son los prestados a los altos cargos de la Administración del Estado, así como los generales y ordinarios demandados por los departamentos ministeriales y demás organismos públicos. Se financian con cargo a las transferencias corrientes incluidas en la Sección 31 de los Presupuestos Generales del Estado.

b) Servicios Contratados Fijos.- Se refieren a los servicios demandados por los diferentes ministerios y organismos, liquidándose mensualmente mediante la aplicación de las tarifas aprobadas por el Consejo de Ministros.

c) Prestación de Conductor.- Son servicios de conductor sin vehículo, que se liquidan mensualmente con arreglo a las tarifas vigentes.

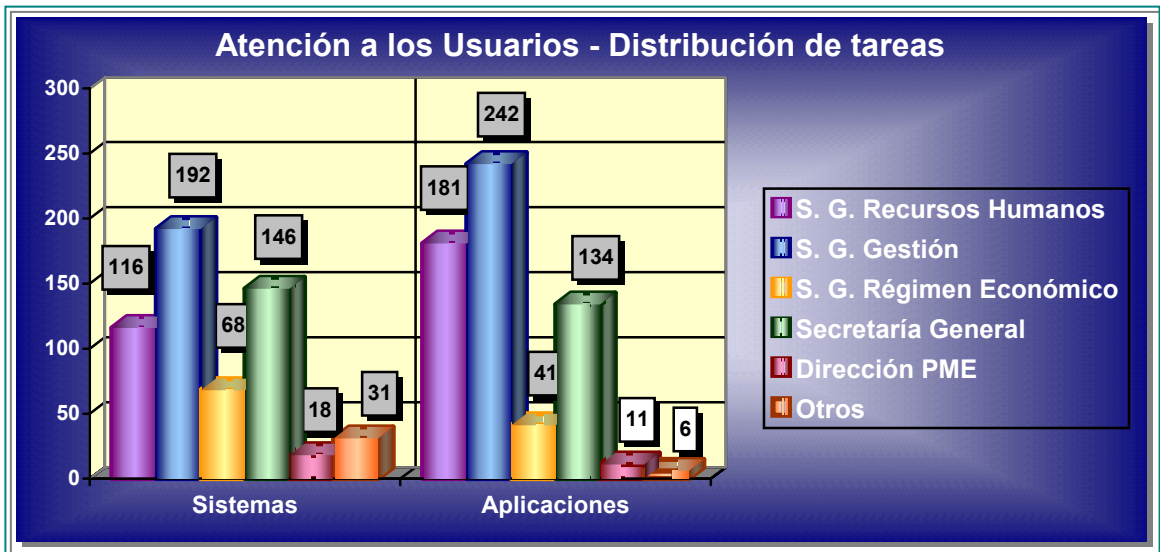
d) Tarifa Kilométrica.- Se aplica a los servicios demandados puntualmente y con duración no superior a un mes, liquidándose a la finalización del servicio, con arreglo a las tarifas vigentes.



4.- SECRETARÍA GENERAL

4.1 Nuevas Tecnologías

A) Atención a los Usuarios. Se dirige a prestar un apoyo informático a los mismos. Se han atendido en total 1.186 peticiones de trabajos, que se distribuyen del modo siguiente:



Estas atenciones han supuesto un incremento del 53,4% con respecto al ejercicio anterior.

B) Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones Propias.

1) Aplicación para la Gestión de los Servicios Móviles (AGESER)

- Integración de los Consumos facilitados por Cepsa con los grabados por la Aplicación.
- Inclusión de nuevas funcionalidades, listados y estadísticas, para controlar las reparaciones de los vehículos oficiales, tanto internas como externas.
- Mejoras en la Facturación de los Servicios Fijos
- Modificación de los módulos de Servicios y Conductores de Incidencias para incorporar nuevos datos para Costes.
- Desarrollo de la gestión de las Plazas de Aparcamiento y las Oficinas Pagadoras.
- Listados de coste económico de reparaciones internas, externas, aceite, repostados y kilómetros, de diversos modelos.
- Listados de Conductores de Incidencias para la Abogacía del Estado.

2) Aplicación para la Gestión de Personal y Seguridad Social (AGEPER)

- Depuración de los datos facilitados por el MAP que sirvieron de inicio para la Aplicación.
- Nuevos listados y estadísticas.
- Integración de la Aplicación de Horas extraordinarias de los Conductores.
- Verificación de los datos proporcionados por el MAP para el Plan de Pensiones y diversos listados para el control de errores, altas y bajas.
- Modificación de todos los menús definidos por los perfiles de acceso a la Aplicación.
- Modificación de las estadísticas del módulo que gestiona la litigiosidad del Organismo.

3) Aplicación para la Gestión de Costes (AGECOS)

- Volcado de las retribuciones anuales de la Aplicación NEDAES, y diversa información de las otras Aplicaciones del Organismo.

4) Aplicación de Vestuario

- Migración de Mapper a Oracle, de la Aplicación que gestiona el suministro de Vestuario al personal con derecho al mismo. Se accede a la misma a través de la Intranet del Organismo.

5) Aplicación para la Gestión del Material Informático (AGEMAT)

- Creación de nuevos listados, estadísticas y funcionalidades, para un mejor control del inventario del material informático.

6) Aplicación para la Gestión del Taller, Compras y Almacén

- Análisis e inicio del diseño de una nueva Aplicación que sustituya a la actual SITCA, desarrollada por una empresa.

7) Aplicación de Contratación

- Nuevas Consultas y Listados

8) Mantenimiento de la Intranet

9) Publicación en Internet de la Subasta de Vehículos y sus adjudicaciones

10) Publicación en Internet de los Procesos Selectivos de Conductores

C) Apoyo a las Aplicaciones desarrolladas por Otras Empresa y Organismos.

• Subdirección General de Recursos Humanos:

- ✓ *Sistema Red* (Remisión Electrónica de Documentos a T.G.S. Social)
- ✓ *Sistema Delta* (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados)
- ✓ *Badaral* (Base de Datos Descentralizada de Gestión de Personal en Área Local)
- ✓ *Nedaes3* (Nómina Estándar Descentralizada de la Administración del Estado.
- ✓ *Medtra* (Gestión del Servicio Médico)
- ✓ *Sehtra* (Integrada con la anterior, para la Seguridad e Higiene en el Trabajo)
- ✓ *WinHora* (Control de Presencia)

• Subdirección General de Gestión:

- ✓ *Audatex* (Sistema Informático de Valoración de Daños de Vehículos)
- ✓ *Sitca* (Sistema Integrado de Taller, Compras y Almacén)

• Subdirección General de Régimen Económico:

- ✓ *Sic'2* (Sistema de Información Contable)
- ✓ *Sorolla* (Control de la Ejecución del Presupuesto)
- ✓ *Canoa* (Contabilidad Analítica Normalizada para Organismos Administrativos)

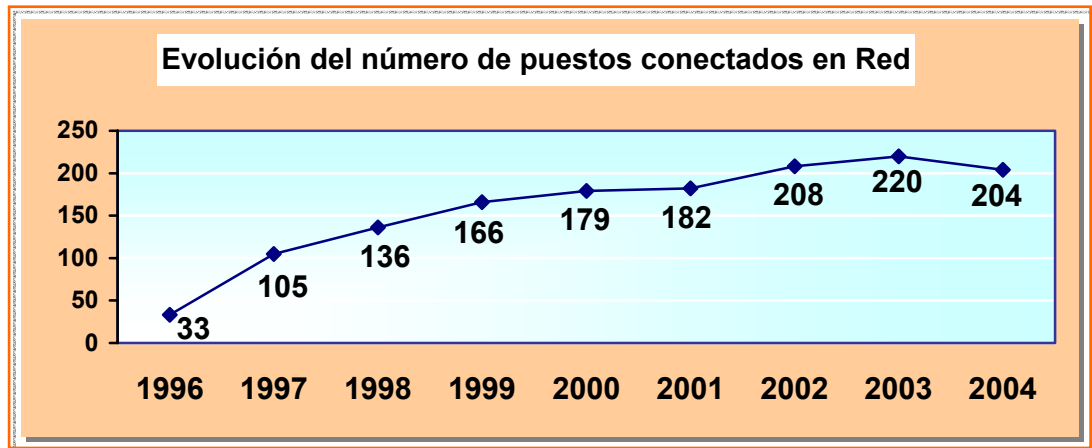
• Más de una Subdirección:

- ✓ *InvesDoc* (Archivo Óptico Documental)
- ✓ *InveSicres* (Registro de Entrada y Salida de Documentos)

D) Sistemas.

- Adquisición e instalación de 23 impresoras.
- Adquisición e instalación del programa SPSS 12.0 para el tratamiento estadístico de datos.
- Actualización de Office 2000 y XP Professional, a Office 2003.
- Migración del Correo desde Exchange 2000 a Exchange 2003.
- Migración de servidor y de versión, de la Base de Datos Oracle de las Aplicaciones propias.
- Configuración de los puestos de usuario para acceder al nuevo servidor.
- Instalación sistema SIETE net (Habilitación y Caja).
- Visualización del correo corporativo desde el exterior (OWA)
- Adquisición de un Sistema de Backup para entorno Windows.
- Instalación de 12 equipos nuevos y 60 reutilizados.

- Tras los últimos ceses, el número de puestos conectados en red es de 204 (servidores, equipos usuarios e impresoras).



4.2 Obras y Mantenimiento

Las actuaciones desempeñadas durante el ejercicio 2004, por el Servicio de Obras y Mantenimiento, han estado encaminadas a dar respuesta a las necesidades constructivas, y necesidades propias de los usuarios, destacando como relevantes en función de su objeto y naturaleza las siguientes:

1.- **Obras Conservación y Reforma:** con un importe de **232.000 €**.

- Refuerzo de estructura en 2 pilares de acceso a rampa, en la planta baja.
- Sustitución y Reforma de la Red Vertical de agua (2ª Fase).
- Actualización de la Instalación de cuadros eléctricos en taller (2ª Fase).
- Automatización de la puerta salida vehículos y conexión de barreras al Grupo.
- Comunicación perimetral en pasillo de comunes de 1ª planta, con Cafetería.
- Impermeabilización de 2 terrazas de patios interiores en 1ª planta.
- Adecuación a normativa de los 6 Ascensores y el Centro de Transformación.
- Saneado y pintura de distintas dependencias.

2.- **Actuaciones derivadas del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.**

- Actualización de cuadros e instalaciones eléctricas en taller, fuera de normativa.
- Continuidad del Proceso de limpieza y retirada de material disperso en zonas comunes y desocupadas del edificio.
- Sustitución de las luminarias en zona de cafetería, fuera de normativa.
- Sustitución de acometida eléctrica a armarios frigoríficos, por riesgo eléctrico.

- Colocación rejillas en las celdas de trafos del Centro de Transformación.
- Señalización y protección de bornas en equipo centralizado de A. Acondicionado.
- Eliminación del cuadro eléctrico de "cuchillas" obsoleto, por riesgo eléctrico.
- Desmantelamiento del antiguo Grupo electrógeno, y limpieza de la sala para adecuación de aljibes de las BIES.
- Colocación de 2 puertas para salidas de evacuación, en aparcamientos.

3.- *Propuestas de Asistencia Técnica:* por un importe de **80.000 €**

- Asistencia Técnica para la realización del Proyecto de instalación eléctrica de alumbrado y señalización de emergencia.
- Asistencia Técnica para definición del informe geotécnico de las características del terreno en el edificio para adecuación de aljibes.
- Asistencia Técnica para la detección de patologías constructivas.
- Asistencia Técnica para regularización de la parcela propiedad del PME.

4.- *Propuestas de Mantenimientos de Instalaciones y Servicios en general:* por un importe de **459.000 €**

- Propuestas de Contratación de Mantenimientos preventivos y correctivos para las 11 instalaciones existentes: 55.000 €
- Propuestas de Contratación del Mantenimiento de Servicios externos: 16.000 €
- Propuesta de Contratación para el Servicio de limpieza del PME: 388.000 €

5.- *Atención a usuarios:* Se han atendido por la unidad de Mantenimiento unas **900** peticiones de trabajos varios, con un coste total aproximado en reparaciones de **46.000 €**

6.- *Actualización, seguimiento, control y Mantenimiento en la Gestión del Inventario de Bienes Muebles:* Siguiendo con la atención a usuarios, en lo que respecta a movimientos de mobiliario se han atendido **217** solicitudes de traslados, lo que conlleva **1.210** movimientos de enseres y bienes inventariados, todo ello en cumplimiento a la Circular 1/2002 sobre "*Los procedimientos de Gestión del Inventario de Bienes Muebles*".

7.- Propuestas de Adquisición de bienes muebles: Se han realizado un total de 11 propuestas a través del Servicio de Compras por Adquisición Centralizada, con un importe total de 44.000 €.

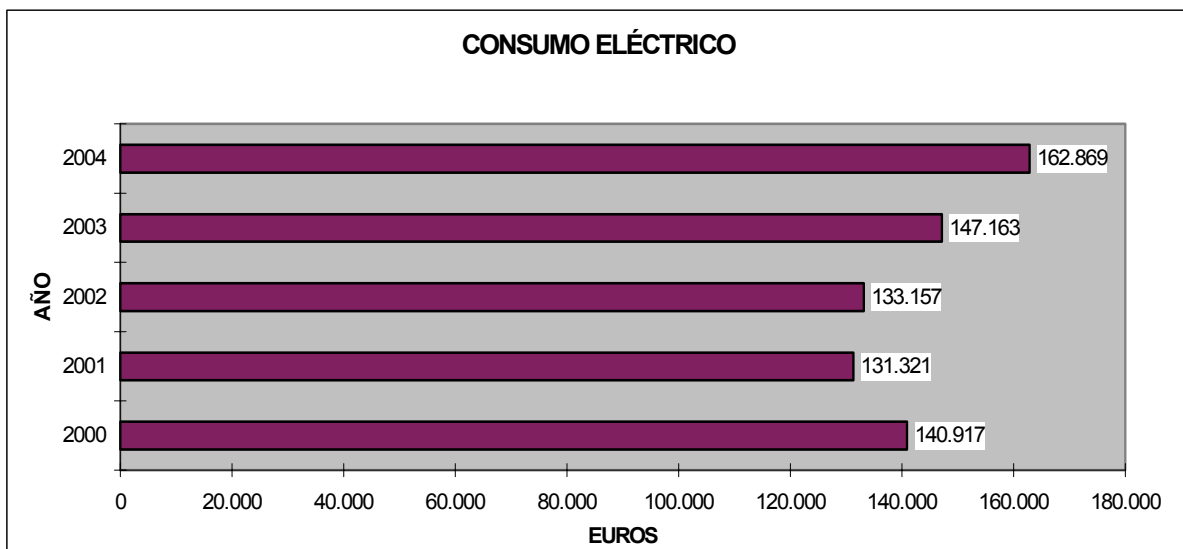
8.- Seguimiento, actualización y mantenimiento de líneas Telefónicas: Referente a las 175 extensiones y la confección del listín telefónico de las distintas Unidades administrativas.

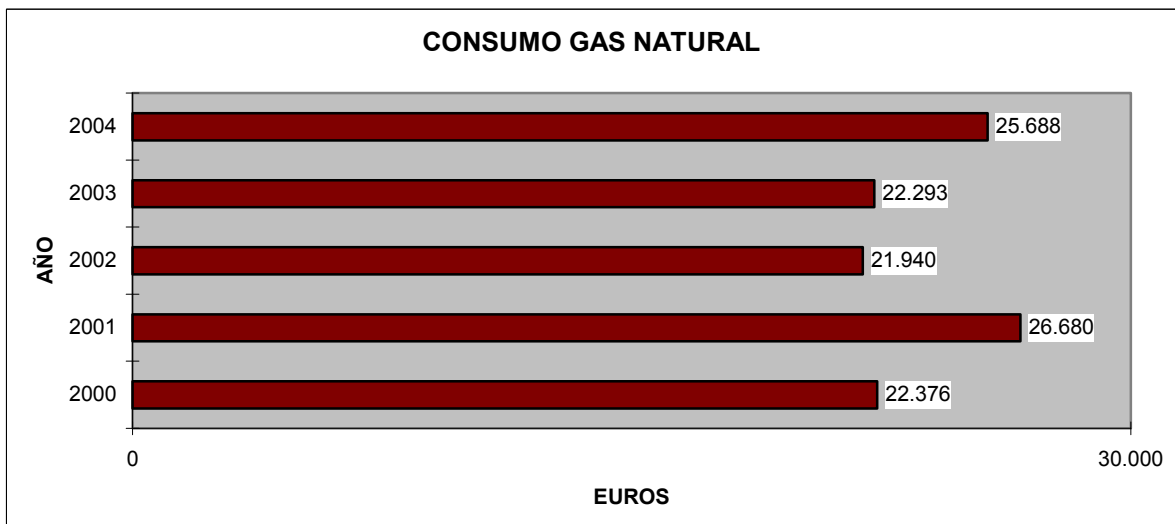
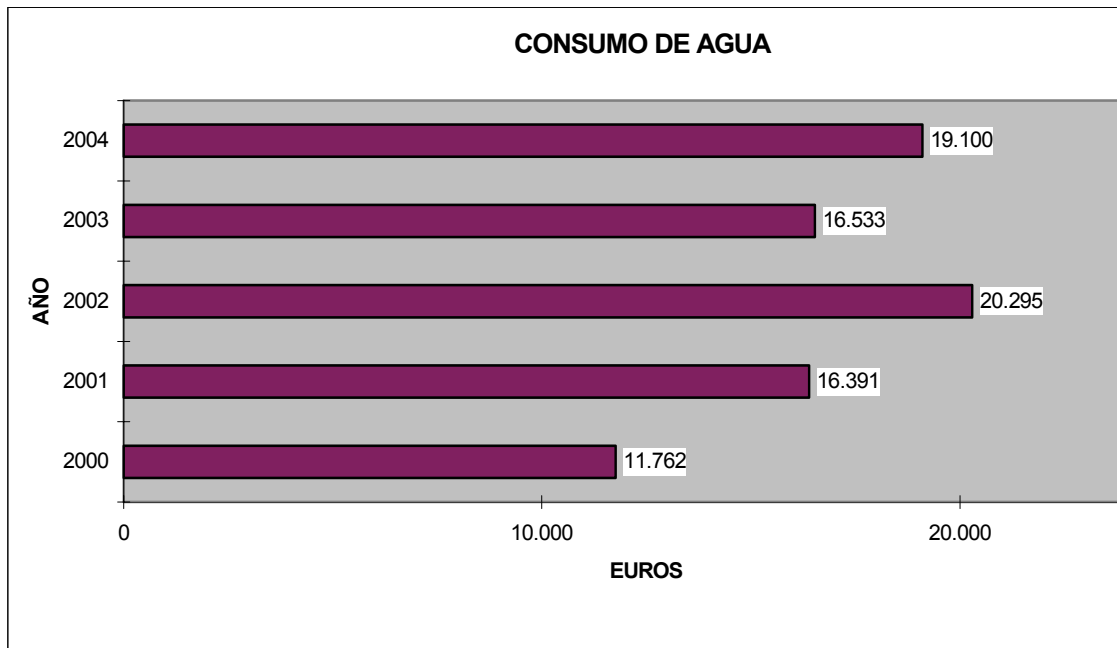
9.- Seguimiento de la facturación y consumos de los Suministros Generales:

Prestados por Empresas de Servicios externas, de acuerdo al siguiente desglose:

- Telefonía Fija y Móvil = 117.771,72 €.
- Suministro de Energía Eléctrica = 147.163,30 €.
- Suministro de Agua = 16.532,77€.
- Suministro de Gas = 22.293,45 €.

Resumen de Los Consumos Anuales





4.3 Asuntos Judiciales

Durante el año 2004, el Parque Móvil del Estado ha pagado las cantidades que a continuación se indican, derivadas del cumplimiento de sentencias judiciales:

- Por el cumplimiento de tres sentencias del orden contencioso-administrativo, derivadas del pago de deudas tributarias con el Ayuntamiento de Madrid por el impuesto de plusvalías, correspondiente a transmisiones de viviendas: 728.119,50 €
- Por el cumplimiento de dos sentencias del orden civil, correspondientes a la obligación de reparación de elementos comunes de inmuebles de viviendas (principal, intereses y costas): 47.588,71 €.

A 31 de diciembre de 2004, los asuntos pendientes de resolver ante los tribunales de justicia, excluidas las reclamaciones en materia de recursos humanos, en los que es parte el Parque Móvil del Estado, son los siguientes:

NÚMERO	CONCEPTO	CANTIDAD (En euros)
11	DEUDAS TRIBUTARIAS POR PLUSVALIAS CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID	329.261,30 €
48	RECLAMACIONES A COMPAÑIAS ASEGURADORAS POR DAÑOS EN VEHÍCULOS OFICIALES	142.534,04 €
3	ASUNTOS VARIOS	-----

4.4 Reclamaciones de daños derivados de accidentes

Los daños causados a los vehículos oficiales, derivados de accidentes de tráfico, son reparados por el Parque Móvil del Estado, bien por medios propios (talleres del Organismos), bien encomendando su reparación a talleres externos.

El coste de dichas reparaciones es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares), en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro.

El importe que se reclama coincide con el precio facturado de la reparación (caso de talleres externos) o con la cuantía en que se presupuesta dicha reparación, cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado.

A continuación se expone, resumidamente, la evolución que han experimentado los expedientes tramitados para reclamar daños a terceros.

ACCIDENTES	2002		2003		2004	
	<i>Nº EXPT.</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>Nº EXPT.</i>	<i>IMPORTE</i>	<i>Nº EXPT.</i>	<i>IMPORTE</i>
IMPORTE RECLAMADO	180	84.991,63	179	176.741,07	190	84.735,18
IMPORTE COBRADO	148	75.142,86	148	63.462,79	99	45.093,01
% COBRO	82,22%	88,41%	82,68%	35,91%	52,13%	53,22%
EXPTES. EN TRAMITE	6	3.104,39	14	106.833,37	86	37.732,44
EXPTES. FINALIZADOS SIN COBRAR	26	6.744,38	17	6.444,90	5	1.909,73

4.5 Siniestralidad

Durante el año 2004 se han presentado 677 partes de accidentes habiendo aumentado un 0,92 % los accidentes con responsabilidad para el Organismo. En el siguiente cuadro se analiza la tendencia en esta materia desde 2002 a 2004.

ACCIDENTES 2002/2003/2003	2002		2003		2004	
	Nº Acctes	01/02	Nº Acctes.	02/03	Nº Acctes.	03/04
TOTAL PARTES DE ACCIDENTES	750	5,04%	771	2,80%	677	-12,19%
CON RESPONSABILIDAD.	209	-4,13%	217	3,83%	219	0,92%
SIN RESPONSABILIDAD.	538	9,13%	554	2,97%	455	-17,87%
SIN DEFINIR RESPONSABILIDAD.	3	0,00%	0	-100,00%	3	100,00%

A continuación se muestra de forma comparativa el coste de las reparaciones realizadas, que son el resultado de accidentes con daños para el vehículo oficial.

COSTE DE REPARACIONES						
ACCIDENTES	AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004	
	Nº acc.	Impor. repar.	Nº acc.	Impor. repar.	Nº acc	Impor. repar.
SIN RESPONSABILIDAD.	538	252.305,44 €	554	294.149,34 €	456	194.976,69 €
SIN CONTRARIO	337	167.314,13 €	366	106.805,46 €	261	111.918,39 €
CON CONTRARIO	201	84.991,31 €	188	187.343,88 €	195	83.058,30 €
CON RESPONSABILIDAD.	209	90.889,26 €	217	86.225,23 €	218	167.932,30 €
SIN CONTRARIO	107	41.581,95 €	130	41.616,51 €	124	45.142,75 €
CON CONTRARIO	102	49.307,31 €	87	44.608,72 €	94	122.789,55 €
SIN DEFINIR O RESPONSABILIDAD COMPARTIDA	3	0 €	0	0 €	3	4.536,00 €
SIN CONTRARIO	0	0 €	0	0 €	0	0 €
CON CONTRARIO	3	0 €	0	0 €	3	4.536,00 €
TOTA[-]	750	343.194,70 €	771	380.374,57 €	677	367.444,99 €

4.6 Subasta de vehículos

Derivado del plan anual de renovación de la flota de vehículos oficiales, el día 14 de abril de 2004 se celebró una subasta pública de vehículos, con el siguiente resultado

SUBASTA DE VEHÍCULOS	SUBASTA 1/2004
VEHÍCULOS SUBASTADOS	79
VEHÍCULOS ADJUDICADOS	79
IMPORTE RECAUDADO	244.640,00 €
BENEFICIO ECONOMICO	111.295,25 €
BENEFICIO CONTABLE	12.102,82 €

Continuando la practica seguida en subastas anteriores, y con el fin de obtener información sobre el nivel de satisfacción alcanzado por quienes han participado en la subasta (con la finalidad de introducir posibles mejoras en la tramitación de las que en un futuro puedan celebrarse), se realizó un encuesta entre los participantes en la subasta, con el siguiente resultado:

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN (MÁXIMO 4)(*)	
1.-INSTALACIONES DEL PME, SITUACIÓN, ACCESO, ETC.	3,33
2.- ATENCIÓN DEL PERSONAL	3,63
3.- INFORMACIÓN RECIBIDA	3,41
4.- ESTADO GENERAL DE LOS VEHÍCULOS.	3,04
5.- DESARROLLO DEL ACTO PÚBLICO DE LA SUBASTA	3,10
6.- TRAMITES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA.	3,24
7.- NIVEL DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA SUBASTA EN CONJUNTO.	3,15
GRADO DE CALIDAD GLOBAL.	3,27

(*) 1 corresponde a "muy insatisfecho"; 2, a "insatisfecho"; 3, a "satisfecho"; 4, a "muy satisfecho"

4.7 Servicios Generales

4.7.1 Seguridad

- **Vigilancia con medios humanos.**

El pasado año 2004 se continuó con la sustitución del personal de vigilancia propio en la Sede Central del Organismo como consecuencia de jubilaciones y vacantes, asumiendo el personal de vigilancia privada estos puestos operativos de vigilancia, según establece la Ley 23/1992 de 30 de julio, de Seguridad Privada. Este refuerzo de la vigilancia ha supuesto la mejora de la seguridad, al incrementar la profesionalidad y la capacidad de reacción ante determinados riesgos.

Hay que señalar la continuidad del Convenio con la Dirección General de la Policía, que posibilita el refuerzo de la vigilancia exterior con personal del Cuerpo Nacional de Policía, de servicio las veinticuatro horas y una adecuada capacidad de respuesta ante la materialización de riesgos, lo que mejora la disuasión y el nivel de la seguridad.

- **Protección contra incendios y evacuación.**

En cumplimiento de la legislación vigente (Ley de Seguridad Privada y normativa de prevención de incendios de la Comunidad de Madrid), se realizaron una serie de actuaciones de adaptación a sus exigencias en la Sede Central de este Organismo. Entre ellas, cabe destacar:

- La rápida y eficaz actuación de los vigilantes ha evitado en varias ocasiones la materialización de determinados riesgos, en especial, los de incendio en el Organismo (incendio de un vehículo oficial en la planta de estacionamiento, prácticamente sin daños por la inmediata intervención de los vigilantes). Esta rápida actuación se ha producido por la alerta temprana que proporcionó la nueva instalación del sistema de detección de incendios en las plantas de aparcamiento.
- En aplicación del Reglamento de Protección Contra Incendios (R.D. 1.942/93), se ha procedido a la sustitución, retimbrado y mantenimiento de extintores y Bie´s del Organismo.

- Se ha continuado con la instalación de puertas de protección contra incendios para sectorizar el edificio, proteger las verticales, tanto de ascensores como de las escaleras de evacuación y locales de riesgo especial con lo que se ha conseguido una sectorización del 92% del edificio, con el objetivo de impedir el riesgo de propagación de un incendio y facilitar la evacuación de las personas.
- Se ha llevado a cabo la 1ª fase del proyecto para la ampliación del sistema de detección de incendios automática y manual en toda las plantas de aparcamiento, en talleres y zonas anejas, con la instalación de 1.396 detectores de doble tecnología, 67 pulsadores y 24 sirenas. Estos equipos suponen un incremento notable de la prevención de incendios, ya que un 65% de las instalaciones dispone de una alerta temprana que es fundamental para evitar el desarrollo, la propagación del incendio y los daños que se derivan del mismo.
- Se ha desarrollado la 2ª fase y última del proyecto de ampliación e instalación de bocas de incendio equipadas (BIE'S) en las naves de aparcamiento y talleres que permite disponer, en toda la superficie del edificio, de este medio de extinción por agua para su uso en caso de un incendio y que supone una garantía para la extinción de aquellos.

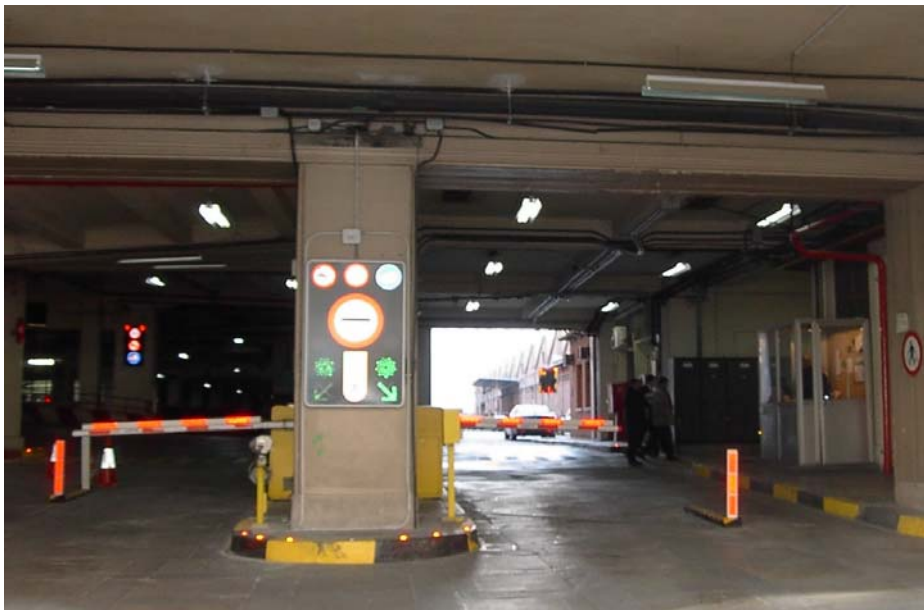
- Asimismo, se procedió a la adquisición de dos aljibes para el almacenamiento de 30.000 litros de agua, y al traslado del grupo de bombeo a la sala de ubicación de los aljibes. Este proyecto e instalación es complementario a la red de BIE'S, ya que supone disponer del abastecimiento, suministro, caudal y presión de agua



necesaria en la punta de lanza de las BIE'S para el ataque al fuego. Con este proyecto se completan todos los medios manuales de protección contra incendios que exige la normativa actual.

- **Adaptación del edificio a la normativa de prevención de riesgos laborales.**

- Se concluyó el proyecto de señalización mediante suministro e instalación de un conjunto de elementos de señalización dinámica, vial, con tecnología de leds de alta luminosidad, en la entrada y salida de vehículos, así como la calle particular de la sede del Organismo, con el objeto de mejorar la fluidez y agilizar el tráfico de los vehículos en los accesos y organizar la circulación por las calles interiores, con información on line de la apertura de accesos por problemas de atascos en la salida a las vías públicas.



- Se desarrolló un simulacro con una evacuación parcial de la zona de talleres del edificio, en la que se detectaron varias áreas de mejora, como es el incremento de los equipos de megafonía, realizándose la fase de evacuación en 4 minutos, dentro del margen estándar para esta operación.
- Por otra parte, se instaló nueva señalización de emergencia como consecuencia de la implantación de medios de extinción que deben estar señalizados (pulsadores, BIE´S, etc.).

- **Seguridad integral operativa.**

- El Organismo continuó con la instalación de nuevos equipos de protección electrónica, mantenimiento y recolocación de los mismos por la renovación de la

flota, en vehículos de Altos Cargos de la Administración General, lo que supuso una mejora notable en la percepción subjetiva y objetiva de la seguridad por los usuarios de los servicios automovilísticos.

- Otro objetivo básico es aumentar la seguridad del servicio automovilístico fuera de nuestras instalaciones, lo que conlleva una mejora de la calidad y de la seguridad del conductor y usuario. Para ello, se desarrollaron las actuaciones siguientes:

Aumentar el control de aparcamiento nocturno con la continuación del servicio de comprobación de los vehículos ausentes en las instalaciones oficiales externas que tiene autorizado el aparcamiento nocturno.

Por otra parte, se continuó con la realización de auditorias de seguridad previas de estos recintos oficiales exteriores, para proceder a la autorización del mencionado aparcamiento nocturno.

- En aplicación del modelo EFQM de calidad total, se establecieron indicadores y áreas de mejora en las inspecciones de vehículos a la entrada y salida de los mismos de este Organismo, con un incremento muy significativo respecto al año 2003, que ha supuesto una media mensual de inspecciones de 1.295.

- **Actuaciones e incidencias.**

El número de incidencias durante el periodo del año 2004, ha sido el siguiente:

CONTROL EN LA GESTIÓN DE VEHÍCULOS	
	MOVIMIENTOS/ ACTUACIONES
Vehículos autorizados	730.2400
Vehículos visitas	2.933
Proveedores	3.318
Entrega "Carros Batería"	3
Revisiones de Seguridad en Vehículos	12.721
Entrega Tarjetas Autopista	0
Entrega "Vehículos Oficiales" en días festivos	21

CONTROL DE ACCESOS DE PERSONAS Y PAQUETRÍA	
Visitas	11.166
Bolsos y objetos de las visitas	892
Inspección de correo ordinario	20.122
Paquetería entregada por mensajeros	2.531
Control de materiales	36
Gestión por aparcamiento en el perímetro	432
Entradas y Control Residencia	278

RESUMÉN DE INCIDENCIAS Y OTRAS ACTUACIONES	
	OPERACIONES/ ACTUACIONES
Retirada de efectos en vehículos oficiales	234
Vehículos oficiales abiertos en aparcamiento	222
Daños detectados en vehículos oficiales	3.273
Incidencias averías en vehículos oficiales	87
Dotac. equipos seguridad vehículos oficiales	29
Estacionamientos indebidos en el interior	353
Evaluación de riesgos otras instalaciones oficiales	11
Control aparcamiento oficial exterior	831
Ausencia aparcamiento oficial exterior	151
Ausencia aparcamiento nocturno en Organismo	16.135
Desaparición tarjetas repostado	1
Acceso de vehículos no autorizados	7.520
Riesgos materializados	1
Riesgos no materializados	1
Relativas al plan de emergencia	2532
Rondas de vigilancia	10.065
Prevención por incidencias inseguras	324
Ahorro económico	9.914
Incidencias detectadas en rondas	20.634

GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
Tramitación de documentos	4.390
Vehículo actualización registros (SCAV)	3.714
Grabación registros bases de datos	51.133
Tarjetas de aparcamiento particulares nuevas	132
Tarjetas de aparcamiento particulares	368
Tarjetas nuevas de personal	246
Tarjetas de personal renovadas	32
Tarjetas de engrase nuevas	41
Tarjetas de engrase renovadas	252
Autorización provisional acceso vehículos	83

4.7.2 Asuntos de Interés General


Las diversas actuaciones llevadas a cabo por el Área de la Secretaría General durante el año 2004, a pesar de su heterogeneidad, presentan todas ellas un denominador común que se caracteriza por la horizontalidad de sus servicios. Así, se han gestionado temas tan variados como la adquisición y entrega de vestuario de trabajo y del material de oficina, informático no inventariable y otros, el registro y el archivo general del Organismo, la reasignación del personal en funciones subalternas por las diversas unidades, la reprografía e imprenta, la gestión de residuos, la compra y contratación de ediciones de libros, el control y la distribución de las diferentes suscripciones, la adquisición de fotocopiadoras, su verificación y mantenimiento, o el control técnico de los Proyectos de Ejecución de Obras así como el impulso y asesoramiento en temas de carácter técnico.

También se llevó a cabo la programación y realización de la primera visita guiada a las dependencias e instalaciones del Organismo.

- ***Actuaciones Técnicas***

Las actuaciones más importantes durante el año 2004, han sido las siguientes:

- ✚ Realización de las bases del Plan Director del Edificio; e implantación de unos criterios preferentes de intervención en el mismo, basados en:
 - Solución de patologías observadas.
 - Reparación de daños estructurales.
 - Adaptación a normativas de obligado cumplimiento.
 - Programas de mantenimiento de las instalaciones.
- ✚ Control técnico de la ejecución del Proyecto de Implantación del Alumbrado de Emergencia y Señalización; y seguimiento de su tramitación para su posterior adjudicación, ante la Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas de la Dirección General de Patrimonio del Estado.
- ✚ Asesoramiento y dirección de la propuesta de ubicación y dotación de aljibes para el abastecimiento de agua.

-  Habilitación de un archivo específico de Proyectos de Obras e Instalaciones, donde se vaya incorporando toda la documentación técnica (gráfica, planimétrica, presupuestaria,...etc.) que refleje las intervenciones en las dependencias del Edificio, facilitando su consulta.

- ***Material de oficina***

Durante el pasado ejercicio, se han gestionado 76 expedientes de compra de material, de los cuales 61 se han tramitado a través de Caja Fija, 12 a través de la Central de Suministros de la Dirección General de Patrimonio del Estado y los 3 restantes, como Contratos Menores; representando todos ellos un montante económico de 59.021,00 euros. Habiéndose gestionado también, la compra de 8 ediciones de libros, solicitados por las distintas Subdirecciones Generales.

Se han realizado, en tiempos mínimos 773 entregas de material, repartidas por las distintas unidades gestoras y centrales sindicales, con un coste total de 66.592,06 euros.

Se mantiene el control de recepción y abono correspondiente así como la distribución a las diferentes unidades interesadas, según la periodicidad de su publicación, de 17 suscripciones de revistas, bases de datos, etc.

- ***Reprografía e imprenta***

Como consecuencia de la adaptación a la nueva denominación del departamento ministerial, se realizó la sustitución progresiva de todo el repertorio de producción documental.

Por otra parte, en el pasado ejercicio, en la imprenta se confeccionaron 384.500 impresos y se realizaron 1.008 encuadernaciones, además de otros trabajos, como la destrucción de expedientes y documentos de carácter sensible remitidos directamente por las diferentes unidades gestoras del Organismo.

▪ ***Gestión de Residuos***

En materia de recogida de residuos, en el 2004 se han realizado las siguientes acciones:

- Enajenación y retirada de toner y cartuchos usados, reciclables y no, procedentes de impresoras y fotocopiadoras.

- Enajenación y retirada del papel usado, previa su destrucción.

- Tramitación de tres expedientes de retirada de numeroso material usado y de chatarra, procedente del taller y de la imprenta, que engloba diversa maquinaria y enseres, con instalación de contenedor y sin coste alguno para el Organismo.

- Estudio de una propuesta de Gestión Integral de todos los residuos generados, potenciando su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valoración.

▪ ***Registro General y Archivo***

En relación con el registro general, el número total de documentos registrados de entrada durante el 2004 fue de 10.397, mientras que el número de documentos de salida se elevó a 7.088. En archivo óptico se guardaron un total de 3.015 documentos, cuyas copias gozan de valor jurídico-administrativo similar al original.

En relación con el envío de correspondencia, se renovó la formalización del Convenio de prestación de servicios postales para el 2004, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos incluido el PME, y la Empresa Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

Respecto al Archivo General, en el pasado ejercicio, se recibieron, clasificaron y archivaron un total de 356 cajas conteniendo documentación correspondiente a las distintas Subdirecciones Generales. De estas cajas, dos de ellas corresponden a los cuatro Proyectos de Obras y de Instalaciones, gestionados por la Secretaría General. Específicamente se archivaron 127 Expedientes de Personal y 712 Expedientes de

Accidentes. Adicionalmente se reciben dos colecciones del B.O.E., una de ellas destinada a consulta y la otra a su encuadernación.

En cuanto a la consulta, búsqueda y localización de información, se atendieron 150 peticiones de búsqueda y entrega de documentación archivada. Se mantiene la custodia y conservación de los fondos, revisando periódicamente los inventarios, para en colaboración con reprografía/imprenta, proceder, con la conformidad de la unidad de procedencia, a la destrucción racionalizada de la documentación obsoleta. Alcanzando durante el pasado ejercicio un volumen de destrucción de 459 cajas normalizadas, equivalentes a la liberación de 43 metros lineales de estanterías.

▪ **Vestuario**

La adquisición de vestuario y equipamiento de prendas laborales durante el pasado ejercicio se realizó en los plazos previstos, procediéndose a distribuir a los diversos colectivos de actividad: conductores, ordenanzas, seguridad, mantenimiento, taller, etc., conforme a la periodicidad establecida para cada tipo de prenda.

En cuanto a la entrega del vestuario de invierno, se modificó el sistema de comunicación de la fecha y entrega de la dotación correspondiente a los interesados; pasando de una citación previa mediante carta personalizada, a unos listados agrupados por colectivos y por secciones móviles, fijados en los diversos paneles de información distribuidos por las diferentes plantas. Incidiendo esta medida en una reducción del 27,67 % sobre el porcentaje de entrega de años anteriores.

Con motivo de la entrada en vigor del Reglamento General de Tráfico, para la aplicación y desarrollo del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, se hizo necesaria la adquisición de 1.300 chalecos reflectantes.

El gasto total relativo a este concepto ascendió a 103.918,12 € con el siguiente desglose:

INVIERNO	52.351,75 €
VERANO	18.627,40 €
VIGILANTES DE SEGURIDAD	23.256,20 €
CHALECOS REFLECTANTES	4.979,00 €
PRENDAS ESPECÍFICAS Y OTROS (CASCO, BUZOS, ETC.)	4.703,77 €

5.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

5.1.1 Área de gestión de servicios de automoción

5.1.2 Servicios de automoción: Resumen Global

Durante el año 2004, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de 1.048 conductores operativos, con una flota de 1.216 vehículos en servicio (datos a 31 de diciembre de dicho año).

El número de servicios fijos, a 31 de diciembre de 2004, ha sido de 992, cuya distribución es la siguiente:

SERVICIOS AUTOMOCIÓN	2003	2004
Servicios de representación	476	488
Servicios ordinarios	470	474
Prestación de conductor	31	30
TOTAL (*)	977	992

* Datos obtenidos de AGESER.

Las suplencias de conductores de un servicio fijo, realizadas en los casos de ausencia por cualquier causa del conductor titular, durante el pasado ejercicio han sido de 579, lo que supone un aumento de un 17,44 %, con respecto al año anterior, en el que se prestaron 493 servicios de esta naturaleza.

5.1.2 Servicios extraordinarios

Los servicios eventuales prestados a instancia o petición de Autoridades y Altos Cargos, servicios a reuniones y congresos, han disminuido un 27,78 % (377 servicios en el año 2004, frente a 522 que fueron realizados en el ejercicio anterior). Los días de servicio también han disminuido un 7,37 % (1.974 días en el año 2004, frente a 2.131 días en el año anterior).

Como servicios más relevantes prestados durante 2004, destacan los derivados de la III Conferencia de Embajadores (6-9 de septiembre), la Cumbre Hispano Alemana (6-8 de noviembre), la Cumbre Hispano Italiana (18-30 de noviembre), la visita del Presidente de Venezuela (21-23 y 30 de noviembre) y la Cumbre Hispano Francesa (6-7 de diciembre).



5.1.3 Refuerzo del servicio de conductor único de Director General

El Acuerdo sobre "Jornada de Trabajo de los Servicios de Representación y Servicios Extraordinarios – Refuerzo del Servicio de Conductor Único de Director General", suscrito el 4 de abril de 2003 con los Sindicatos más representativos del Parque Móvil del Estado, ha permitido una gestión más eficaz y eficiente de los servicios, mejorando considerablemente las condiciones laborales de los conductores que los prestan, lo que ha generado una aceptación generalizada del modelo y una demanda creciente para su implantación.

Por ello, con fecha 23 de noviembre de 2004 se suscribió un nuevo Acuerdo, que introduce determinadas modificaciones en el Acuerdo anterior, en lo que se refiere al sistema de refuerzo del servicio de conductor único de Director General (dotación de un conductor adicional o de refuerzo por cada cuatro conductores de Director General), siendo su finalidad, dar respuesta a las expectativas generadas en los trabajadores y garantizar a los usuarios el servicio de calidad que se pretende.

Como consecuencia inmediata del nuevo Acuerdo, destaca la cobertura de todos los servicios de refuerzo, de forma que a 31 de diciembre de 2004, todos los servicios de conductor único de Director General, cuyo usuario no hubiese renunciado expresamente, cuentan con conductor de refuerzo. En concreto, 188 Direcciones Generales disponen de refuerzo, lo que supone una dotación de 47 efectivos.

5.1.4 Adquisición de vehículos

En el pasado ejercicio se han adquirido los siguientes vehículos:

MARCA Y MODELO	UNIDADES
PEUGEOT 607 B	2
VOLVO S-80	6
ALFA 166	5
FORD TOURNEO	1
TOTAL	14

En el siguiente cuadro se incluyen los vehículos adquiridos durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	2001	2002	2003	2004
Alta representación	27	97	74	13
Representación	20	15	5	-
Servicios ordinarios	9	2	16	1
TOTAL VEHICULOS	56	114	95	14

Recuento físico de vehículos

En el recuento físico de los vehículos del Organismo correspondiente al pasado ejercicio, se ha verificado la existencia física de un total de 1.225 vehículos, de los que, a 31 de diciembre de 2004, 1.216 se encontraban en servicio y 9 en otras situaciones (baja en depósito o pendientes de subasta).

5.2 Área Técnica de Taller

5.2.1 Gestión de la flota de vehículos

En el cuadro siguiente se recogen los datos más significativos referidos al funcionamiento de la flota durante los últimos cuatro años:

COMPARATIVO	2001	2002	2003	2004
Nº VEHÍCULOS	1.244	1.332	1.234	1.216
KMS. RECORRIDOS	13.105.003	13.015.122	12.471.437	11.909.009
MEDIA KMS./VEHÍCULO	10.535	10.248	10.106	9.794
CONSUMO (litros)	1.605.129	1.596.213	1.545.617	1.492.041
MEDIA CONSUMO (L x 100 km.)	12,25	12,26	12,39	12,53



5.2.2 Kilometraje y consumo de combustible

Durante el año 2004 se han recorrido 11.909.009 kilómetros, con una media por vehículo en dicho ejercicio de 9.794 kilómetros.

5.2.3 Recambios y reparaciones

Las reparaciones efectuadas durante el pasado ejercicio han sido 3.820, de las cuales, 2.869 corresponden al Taller (cifra en la que se incluyen 375 inspecciones técnicas) y 951 a reparaciones externas. Las horas de trabajo realizadas en el Taller fueron 32.116.

El importe de los materiales y recambios utilizados en las reparaciones del Taller ascendió a un total de 719.097 euros, siendo el coste de las reparaciones externas de 619.296 euros.

5.2.4 Control de repostados

De un total de 37.397 repostados efectuados durante el año 2004, 30.452 correspondieron a la estación del PME (81,43 %) y 6.945 a estaciones de servicio ajenas (18,57 %).

Realizada la misma comparación con arreglo a los litros de combustible repostados, de un total de 1.509.286 litros repostados, 1.139.338 correspondieron a la Estación del PME (75,49 %) y 369.948 a estaciones de servicio ajenas (24,51 %).



6.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN ECONÓMICO.

6.1 Ejecución presupuestaria ejercicio 2004

6.1.1 Presupuestos de Gastos

El Presupuesto del Parque Móvil del Estado viene recogido en la Sección 15 de los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda, y dentro del programa 126E "Servicios de transportes de Ministerios".

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2004 se elevó a la cantidad de 50.931.350,00 €. A lo largo del ejercicio se han tramitado modificaciones presupuestarias por importe de 575.498,35 €, resultando un crédito definitivo de 51.506.848.35 €.

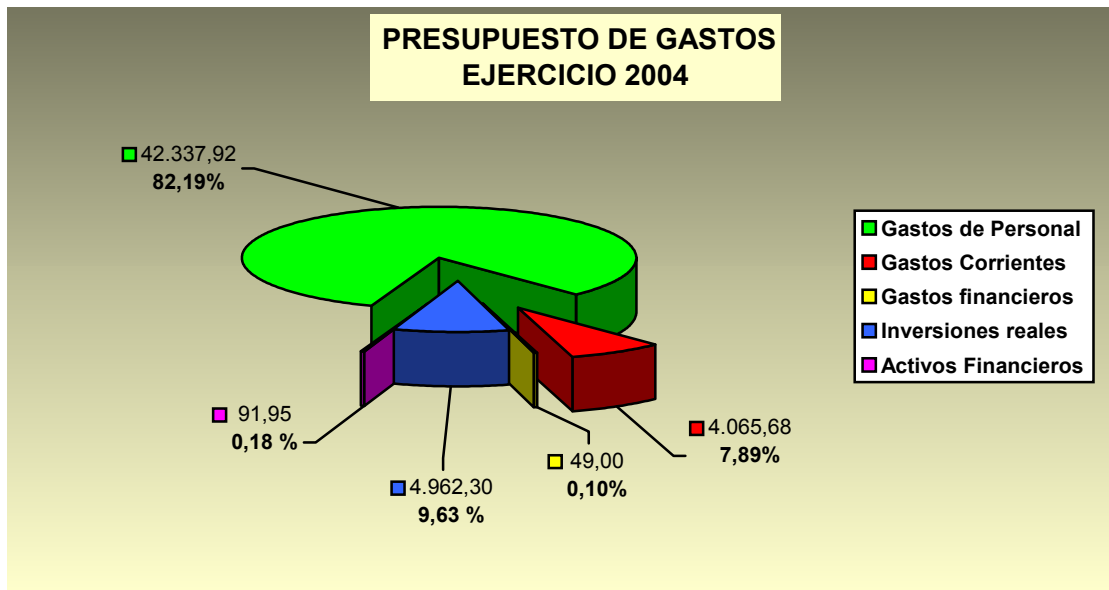
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
162	Generación de crédito para formación continua.	116.235.17 €
TOTAL CONCEPTO 162		116.235.17 €
225	Suplemento de crédito para el pago de deudas tributarias con el Ayuntamiento de Madrid.	459.263,18 €
TOTAL CONCEPTO 225		459.263,18 €
TOTAL MODIFICACIONES		575.498,35 €

A 31 de diciembre de 2004, se dio total cumplimiento a la Orden EHA/3581/2004, de 5 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2004, relativas a la contabilidad de gastos públicos.

Programa 126E Servicios de transportes de Ministerios				
Presupuesto de Gastos Año 2004 (miles de euros)				
Artículo	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas
10 Altos cargos	52,31	0,16	52,47	52,47
12 Funcionarios	12.848,05	- 0,16	12.847,89	10.892,23
13 Laborales	13.913,76	0,00	13.913,76	11.728,54
15 Incentivos al rendimiento	4.903,27	0,00	4.903,27	3.789,97
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales	10.504,29	116,24	10.620,53	9.042,72
Total Capitulo I	42.221,68	116,24	42.337,92	35.505,93
21 Reparación, mantenimiento y conservación	463,78	0,00	463,78	434,18
22 Material, suministros y otros	2.762,64	459,26	3.221,90	3.148,17
23 Indemnizaciones por razón del servicio	380,00	0,00	380,00	293,47
Total Capitulo II	3.606,42	459,26	4.065,68	3.875,82
35 Otros gastos financieros	49,00	0,00	49,00	18,29
Total Capitulo III	49,00	0,00	49,00	18,29
62 Inversión nueva	159,00	-98,94	60,06	57,09
63 Inversión de reposición	4.803,30	98,94	4.902,24	1.188,22
Total Capitulo VI	4.962,30	0,00	4.962,30	1.245,31
83 Prestamos a largo plazo	91,95	0,00	91,95	91,75
Total Capitulo VIII	91,95	0,00	91,95	91,75
TOTAL PRESUPUESTO	50.931,35	575,50	51.506,85	40.737,10

- DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO.**

El gráfico que se acompaña muestra que el 82,19 % del presupuesto del Parque Móvil del Estado se dedicó a gastos de personal. Los siguientes capítulos en importancia son el VI destinado a inversiones, con un 9,63 %, y el capítulo II con un 7,89 %.



• **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el nivel de ejecución en términos globales representa el 79,09 %.

Ejecución del presupuesto de gastos (miles de euros)				
Artículo		Crédito definitivo (1)	Obligaciones reconocidas (2)	Nivel de ejecución % (2/1) x 100
Capítulo I	Gastos de personal	42.337,92	35.505,94	83,86
Capítulo II	Gastos corrientes	4.065,68	3.875,82	95,33
Capítulo III	Gastos financieros	49,00	18,29	37,33
Capítulo VI	Inversiones reales	4.962,30	1.245,31	25,10
Capítulo VIII	Prestamos a largo plazo	91,95	91,75	99,78
Total		51.506,85	40.737,11	79,09

- PROYECTOS DE INVERSIÓN**

A continuación se desglosa el programa de inversiones públicas del Parque Móvil de Estado:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		PRESUPUESTO	COMPROMETIDO	REALIZADO
CONCEPTO 620 Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.				
02.15.202.0006	Utilillaje vario	5.194,81	4.139,83	4.139,83
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	14.330,52	14.084,97	14.084,97
02.15.202.0007	Plan de Informatización	40.532,88	38.867,79	38.867,79
TOTALES.		60.058,21	57.092,59	57.092,59
CONCEPTO 630 Inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.				
02.15.202.0002	Reparación y conservación del P.M.E.	87.036,38	72.989,53	69.489,53
88.15.202.0006	Utilillaje vario	206.123,64	193.711,24	33.711,24
93.15.202.0001	Seguridad	440.836,44	440.836,44	440.836,44
87.15.202.0001	Adqui. de vehículos Servicios centrales	2.139.636,00	334.262,38	334.262,38
88.15.202.0002	Adquisición de vehículos especiales	1.923.240,00	204.550,86	204.550,86
90.15.202.0001	Mobiliario y Enseres	33.437,93	33.437,93	33.437,92
88.15.202.0007	Plan de Informatización	71.931,40	71.931,40	71.931,40
TOTALES.		4.902.241,79	1.351.719,78	1.188.219,77
TOTALES.		4.962.300,00	1.408.812,37	1.245.312,36

Dentro de las inversiones nuevas realizadas se puede destacar la adquisición de un sistema de Backup centralizado para el Servicio de Informática. Con un coste de 36.427,31 €.

En inversiones de reposición se continua realizando la renovación de la flota de vehículos, cuyo coste en el ejercicio ha ascendido a 538.813,24 €. Otras inversiones destacadas han sido las realizadas dentro del plan de informatización por importe de 71.931,40 € y la realización de la primera fase de ampliación del sistema de detección de incendios, con un coste total de 435.235,96 €.

• **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

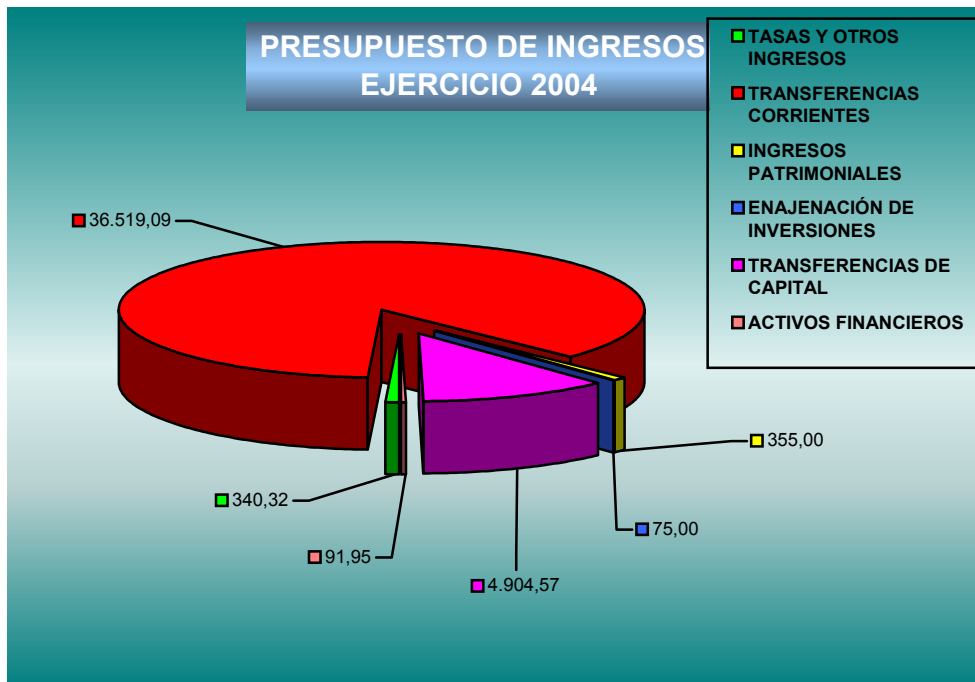
Presupuesto de Ingresos Año 2004 (miles de euros)					
Artículo	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Recaudación liquida
32 Ingresos prestación servicios	0,75	0,00	0,75	0,63	0,63
33 Venta de bienes	1,90	0,00	1,90	1,70	1,70
38 Reintegros de ejercicios cerrados	45,00	0,00	45,00	194,87	194,87
39 Otros ingresos	292,67	0,00	292,67	241,34	213,48
Total Capitulo 3	340,32	0,00	340,32	438,54	410,68
40 De la Administración Estado	36.402,85	0,00	36.402,85	36.402,85	36.402,85
41 De Organismos autónomos	0,00	116,24	116,24	115,68	115,68
Total Capitulo 4	36.402,85	116,24	36.519,09	36.518,53	36.518,53
53 Particip. Beneficios E.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54 Renta de bienes inmuebles	274,00	0,00	274,00	220,17	220,17
57 Resultado de operaciones comerciales	4.200,00	0,00	4.200,00	(*)	
58 Variación fondo de maniobra	4.561,66	459,26	5.020,92	(*)	
59 Otros ingresos patrimoniales	81,00	0,00	81,00	72,46	67,71
Total Capitulo 5	9.116,66	459,26	9.575,92	292,63	287,88
61 Enajenaciones de inversiones	75,00	0,00	75,00	241,14	241,14
Total Capitulo 6	75,00	0,00	75,00	241,14	241,14
70 De la Administración Estado	4.904,57	0,00	4.904,57	4.904,57	4.904,57
Total Capitulo 7	4.904,57	0,00	4.904,57	4.904,57	4.904,57
83 Prestamos a largo plazo	91,95	0,00	91,95	83,05	83,05
Total Capitulo 8	91,95	0,00	91,95	83,05	83,05
TOTAL PRESUPUESTO	50.931,35	575,50	51.506,85	42.478,46	42.445,85

Las transferencias del Estado, bien sean corrientes o de capital, constituyen el 80,20 % de la previsión definitiva y el 97,24 % de los derechos reconocidos.

(*) Se debe indicar que el artículo 57, "Resultado de operaciones comerciales", de la clasificación económica del presupuesto de ingresos, en su previsión inicial recoge, como un recurso más, dicho concepto, entendido como diferencia entre las obligaciones a pagar que se estima se habrán de reconocer a lo largo del ejercicio presupuestario, derivadas de la actividad típica de la entidad, y los derechos a cobrar que también se estima se van a percibir en el mismo periodo y como consecuencia de la actividad comercial de la entidad. Por ese motivo, no cabe el

reconocimiento de derechos en el citado artículo, ni la inclusión del concepto en la ejecución presupuestaria, salvo como previsión. Un razonamiento similar puede hacerse del artículo 58, "Variación del Fondo de Maniobra".

En el siguiente gráfico se muestra la distribución del presupuesto de ingresos por capítulos, expresados en miles de euros.

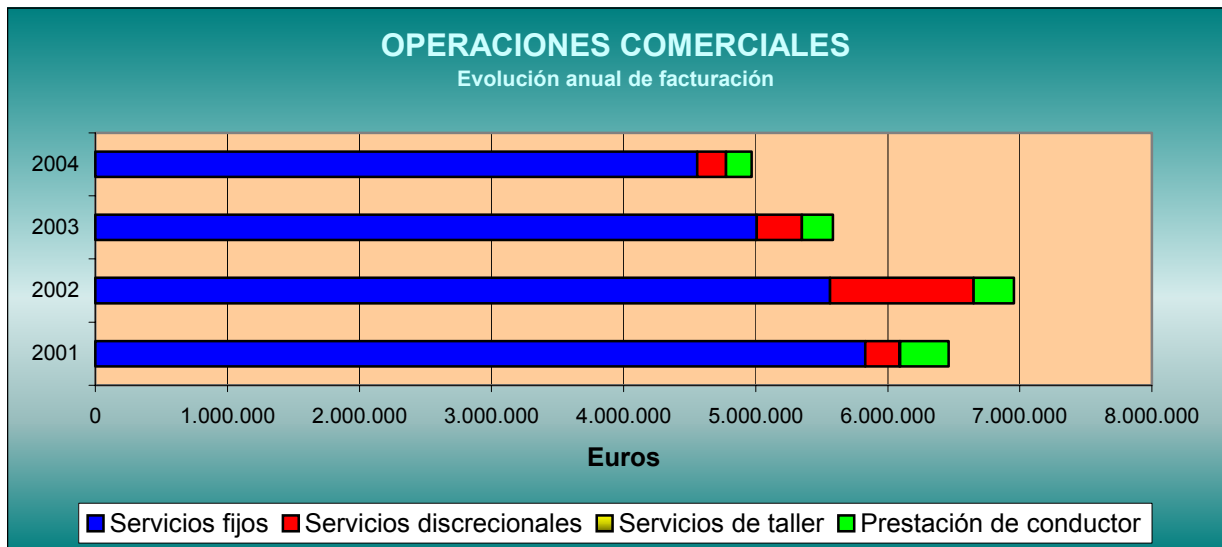


6.2 Operaciones Comerciales

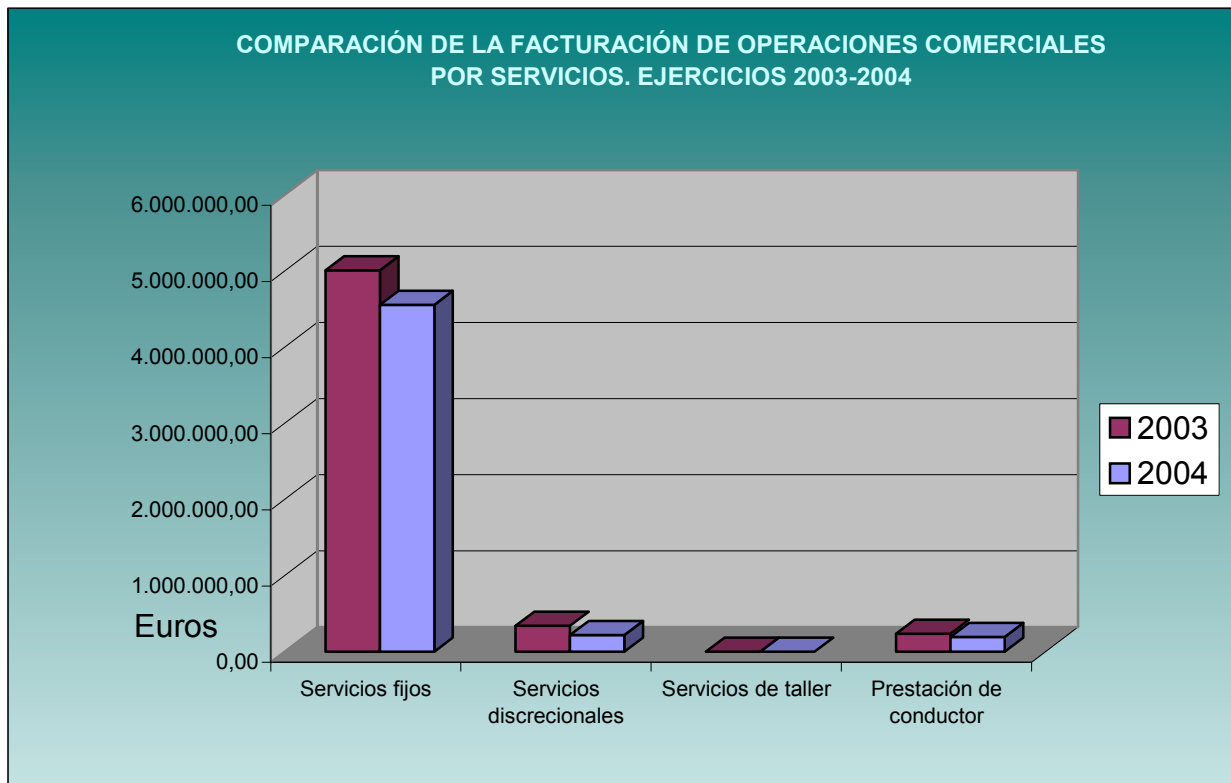
La Cuenta Resumen expresa el Resultado de Operaciones Comerciales, calculado por diferencia entre los ingresos y los gastos comerciales del ejercicio 2004 que se eleva a 2,37 millones de euros, según el detalle:

CUENTA RESUMEN DE OPERACIONES COMERCIALES					
GASTOS		2.004	INGRESOS		2.004
Existencias iniciales		390.069,71	Existencias finales		435.371,18
- Aceites		5.752,55	- Aceites		4.586,64
- Materiales diversos		85.808,84	- Materiales diversos		82.127,86
- Repuestos		298.508,32	- Repuestos		348.656,68
Compras		1.968.710,86	Ventas		4.969.111,46
- Aceites		1.310.066,38	- Servicios fijos		4.556.420,62
- Materiales diversos		101.659,97	- Tarifa kilométrica		219.114,04
- Repuestos		556.984,51	- Servicios de taller		0,00
			- Prestación de conductor		193.576,80
			- Otros servicios		
Otros gastos		680.013,63	Otros ingresos		0,00
- Reparación y conservación		667.100,85			
- Gastos en ruta		12.912,78			
Resultado positivo de operaciones comerciales		2.365.688,44	Resultado negativo de operaciones comerciales		
TOTAL GASTOS.....		5.404.482,64	TOTAL INGRESOS.....		5.404.482,64

En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la facturación de operaciones comerciales en los cuatro últimos ejercicios.

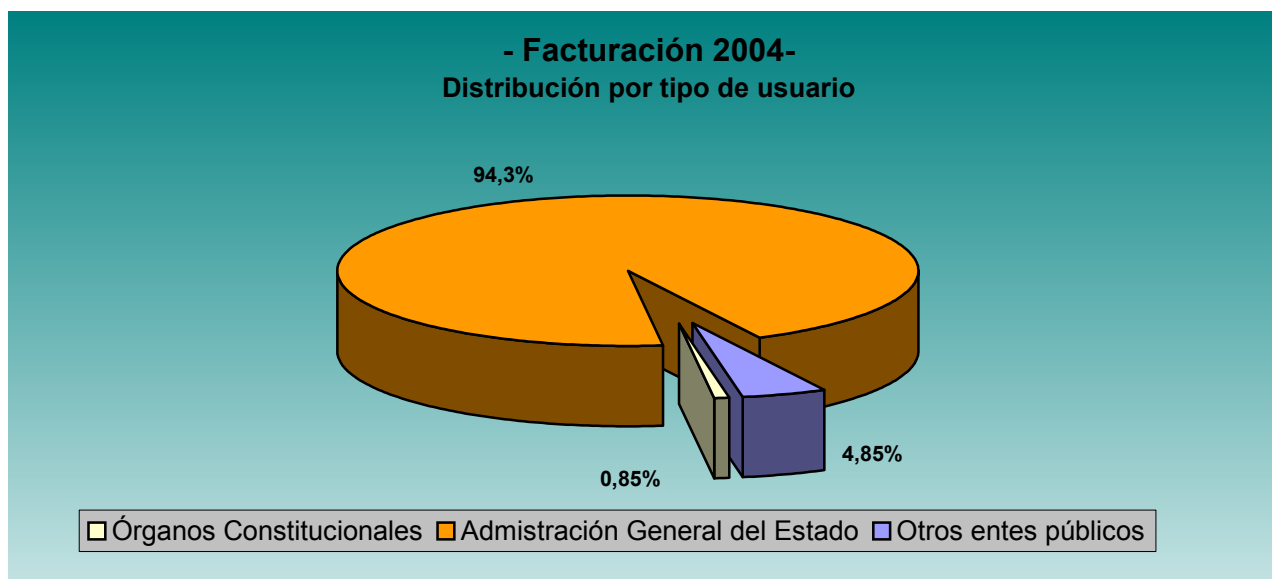


El siguiente gráfico compara, por modalidades de servicios, los importes facturados en los dos últimos ejercicios.



El total facturado ha sido un 11,01 % inferior al del ejercicio anterior. Los servicios fijos han disminuido un 9,01 %, los servicios discrecionales un 35,88 %, y los de prestación de conductor un 17,54 %.

La distribución de la facturación realizada durante el ejercicio 2004, queda reflejada en el siguiente gráfico.



6.3 Balance de Situación

Los datos se presentan acumulados a 31 de diciembre y los importes se expresan en miles de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN (miles de euros)					
ACTIVO	2.004	2.003	PASIVO	2.004	2.003
A) Inmovilizado	62.823,80	66.555,11	A) Fondos propios	89.685,95	89.648,55
Inmovilizaciones inmateriales	200,69	276,23	Patrimonio	81.103,73	81.000,21
Inmovilizaciones materiales	62.612,06	66.269,27	Resultados de ejerc. Anteriores .	8.648,38	3.889,61
Inversiones financieras perman...	11,05	9,61	Resultado del ejercicio	- 66,16	4.758,73
			B) Provisiones para riesgos....	334,85	
			Prov. para responsabilidades	334,85	
C) Activo circulante	27.812,66	23.828,76	D) Acreedores a corto plazo....	615,66	735,32
Existencias	435,37	390,07	Acreedores presupuestarios		0,27
Deudores	1.933,02	2.700,74	Acreedores no presupuestarios ..	6,76	6,76
Inversiones financ. Tempor.	60,10	52,85	Administraciones Públicas	608,51	727,86
Tesorería.....	25.384,17	20.685,10	Otros acreedores		0,04
Ajustes por periodificación.....			Fianzas y depós. a corto plazo...	0,14	0,14
			Ajustes por periodificación.....	0,25	0,25
TOTAL ACTIVO	90.636,46	90.383,87	TOTAL PASIVO	90.636,46	90.383,87

De la situación patrimonial reflejada en el Balance de Situación, los aspectos más destacados son los siguientes:

El inmovilizado material neto ha experimentado una disminución de 3.657,21 miles de euros, lo que supone una variación de un 5,52% respecto del ejercicio 2003. Esta variación se produce principalmente como consecuencia de la venta de vehículos, tanto de forma directa, como en subasta, y de la escasa inversión realizada en nuevas adquisiciones de vehículos durante el ejercicio.

Por otro lado, la provisión para responsabilidades recoge el montante total de los recursos pendientes, relacionados con el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, que grava las plusvalías surgidas en la enajenación de viviendas por el Parque Móvil del Estado.

El cuadro que se acompaña muestra el desglose de la rúbrica y el detalle de las amortizaciones acumuladas:

CONCEPTOS	VALOR CONTABLE ACTIVADO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Terrenos y bienes naturales	37.948,56	----	37.948,56
Construcciones	16.272,64	4.466,23	11.806,41
Maquinaria	931,10	455,89	475,21
Utillaje	2,99	0,82	2,17
Mobiliario	1.036,31	459,41	576,90
Equipos para proceso información	865,24	421,07	444,17
Elementos de transporte	38.307,76	20.949,12	11.358,64
TOTAL	89.364,60	26.752,54	62.612,06

6.4 Cuenta Del Resultado Económico Patrimonial

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (miles de euros)					
DEBE	2.004	2.003	HABER	2.004	2.003
A) GASTOS	47.424,60	43.087,79	B) INGRESOS	47.358,44	47.846,52
2. Aprovisionamientos.....	1.923,41	2.492,21	1. Ventas, prest.Servicios.....	4.969,11	5.584,29
3. Otros Gastos de G. Ordin.....	43.876,85	40.183,70	4. Otros Ingresos de G. Ordin.....	727,37	644,63
Gastos de Personal.....	35.505,94	33.574,15	Reintegros.....	194,87	71,81
Dotac.Amortaizac. Inmoviz.....	3.452,15	3.201,34	Trabajos realiz.por la entidad.....		
Variación de prov. De tráfico.....	9,44	17,65	Otros ingresos de gestión.....	532,50	570,44
Otros gastos de gestión.....	4.891,29	3.383,87	Otros interes. e ingres. Asimila...		2,38
Gastos financieros y asimilables...	18,03	6,69	5. Transf. y Subvenciones.....	41.524,42	41.453,21
4. Transf. y Subvenciones.....	152,70	15,88	Transferencias corrientes.....	36.402,85	37.476,15
			Subvenciones corrientes.....	115,68	110,15
			Transferencias de capital.....	4.904,57	3.866,91
			Subvenciones de capital.....	101,32	
5. Pérdidas y Gtos. Extraord.....	1.471,64	396,00	6. Gananc. e ingresos Extra.....	137,54	382,40
AHORRO.....		4.758,73	DESAHORRO	66,16	

Del análisis de la cuenta del Resultado económico patrimonial se destaca lo siguiente:

Los ingresos por ventas y prestación de servicios han experimentado una disminución en todos los conceptos respecto del año 2003, siendo la reducción total de un 11,01%.

La rúbrica de Pérdidas y Gastos Extraordinarios recoge, como partida principal, el importe resultante de la regularización del valor residual en los vehículos blindados.

6.5 Contratación Administrativa

La Contratación Administrativa se lleva a cabo para tramitar los contratos de obras, suministros, y contratos de consultoría y asistencia y de los servicios, que precise efectuar el Parque Móvil del Estado para el desarrollo de su actividad. La gestión de la contratación de los distintos tipos de contratos administrativos se realiza conforme a la Legislación de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se efectúa la gestión contable de los expedientes de contratación, regulada por la Ley General Presupuestaria y demás normativa contable y presupuestaria, desde su inicio y adjudicación, hasta la finalización de los expedientes con el pago de la factura, una vez realizado de conformidad el objeto del contrato, por la entrega de los bienes o ejecución de las obras, mantenimiento y servicios.

En el cuadro siguiente, se refleja la actividad desarrollada en materia de contratación administrativa durante el ejercicio, en términos de expedientes tramitados e importes de adjudicación, agrupada por procedimientos y tipos de contratos.

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS EN EL EJERCICIO 2.004										
PROCEDIMIENTO/ FORMA ADJUDICACIÓN	OBRAS		SUMINISTROS		MANTENIMIENTOS		SERVICIOS		TOTAL	
	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe	Expt.	Importe
ABIERTO/ CONCURSO	2	83.606,01	4	1.953.840,45			4	1.006.990,00	10	3.044.436,46
CENTRAL DE SUMINISTROS			37	1.205.956,92	1	1.607,72	2	50.686,32	42	1.258.250,96
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	1	54.875,00	6	137.885,92	3	66.858,92	3	59.670,00	13	319.289,84
CONTRATO MENOR	2	15.921,00	20	55.588,79	24	97.225,55	31	134.905,62	75	303.640,96
TOTAL	5	154.402,01	67	3.353.272,08	28	165.692,19	40	1.252.251,94	140	4.925.618,22

Los procedimientos de adjudicación utilizados para la gestión de los contratos del Parque Móvil del Estado, han sido: "Concurso Público", que requiere Mesa de Contratación y publicidad en el BOE, "Adquisiciones por Servicio Central de Suministros" de bienes y servicios, cuya uniformidad ha sido declarada, a través de la Subdirección General de Compras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, "Procedimiento Negociado sin Publicidad" y "Contrato Menor", que no requieren Mesa de Contratación.

Para los Procedimientos que requieren Mesa de Contratación, se designó con carácter permanente la Mesa de Contratación del organismo autónomo Parque Móvil del Estado, por Resolución de la Dirección General del Parque Móvil del Estado, de 17 de noviembre de 1999 (B.O.E. de 22 de diciembre de 1.999)

En el ejercicio 2004, se han efectuado 17 reuniones de la Mesa de Contratación para dar trámite a los expedientes realizados por Concurso Público.

Para los Procedimientos que no requieren Mesa de Contratación, fue creada la Comisión Técnica de Obras y Suministros, por Resolución de 1 de enero de 1998 de la Dirección General de este Organismo.

A lo largo del ejercicio 2004 se han llevado a cabo un total de 21 convocatorias de la Comisión Técnica de Obras y Suministros, con una periodicidad aproximadamente quincenal.

Se facilita información en INTERNET de los Concurso públicos en el B.O.E. por el Parque Móvil del Estado, con acceso a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas en EL PORTAL DEL CIUDADANO-LICITACIONES, en la página www.administración.es.

Periódicamente, se remite información y documentación de los contratos realizados en el ejercicio, por el Parque Móvil del Estado, para los siguientes órganos de control de la Administración General del Estado:

- [Junta Consultiva de Contratación Administrativa.](#)

Remisión de información de los contratos realizados por el Parque Móvil del Estado al Registro Público de Contratos de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, con exclusiones de los Contratos Menores.

- **Tribunal de Cuentas.**

Remisión de los contratos al Tribunal de Cuentas mediante copia certificada de los documentos integrantes del mismo y un extracto del expediente del que derivan, si exceden de las cuantías establecidas por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- **Intervención General del Estado.**

Preparación y remisión de la documentación requerida por la Intervención para su fiscalización.

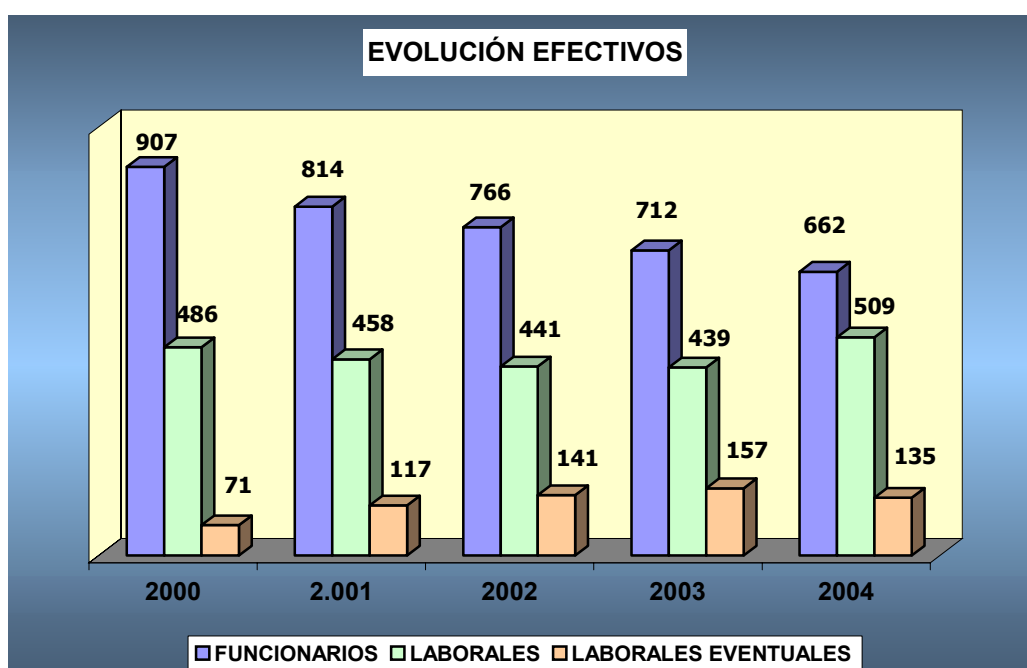
7.- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

7.1 Evolución de efectivos

Durante el año 2004, y por primera vez en los últimos años, se ha mantenido prácticamente el número total de empleados públicos respecto a la situación existente a 31 de diciembre de 2003, habiéndose producido una pérdida neta de 2 efectivos en el período considerado.

En el siguiente cuadro se detalla la evolución de efectivos del Parque Móvil del Estado en los últimos cinco años:

EFFECTIVOS	2000	2001	2002	2003	2004	Evolución 2003/2004
FUNCIONARIOS	907	814	766	712	662	- 50
LABORALES	486	458	441	439	509	+ 70
EVENTUALES	71	117	141	157	135	- 22
TOTALES	1.464	1.389	1.348	1.308	1.306	- 2

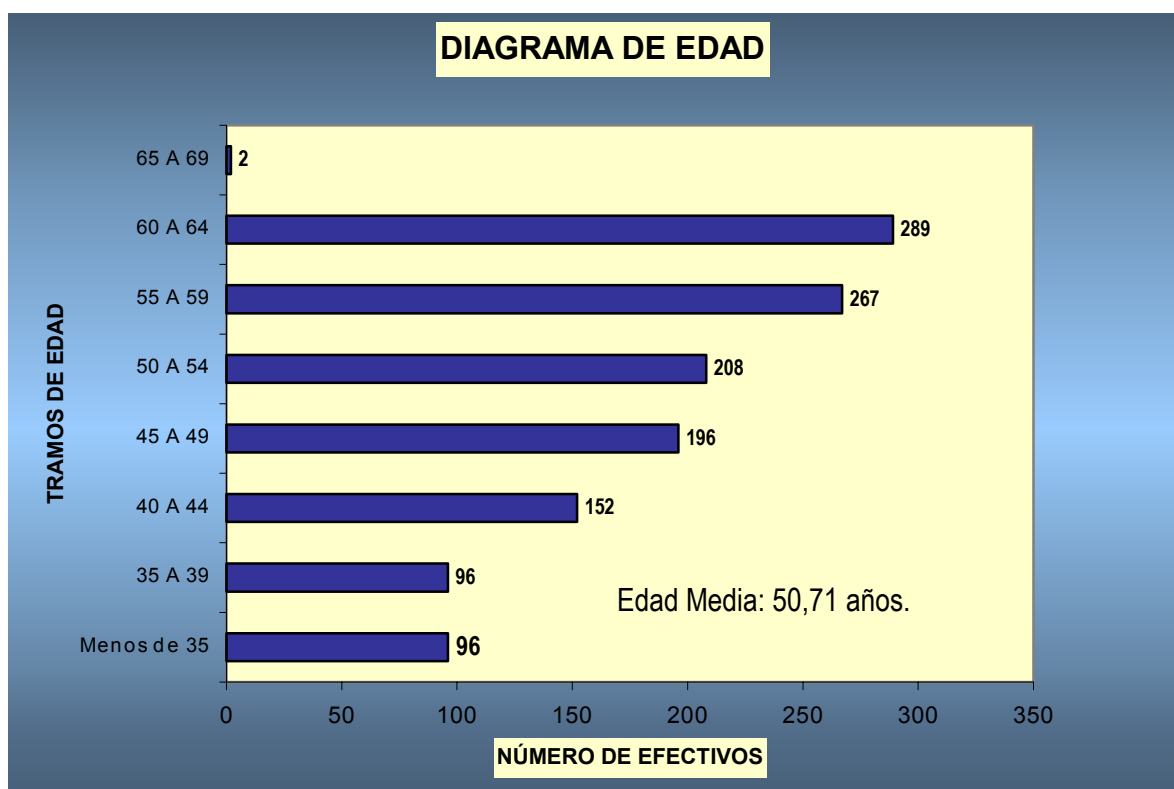


La evolución de efectivos en lo que se refiere al personal conductor, se ha concretado a lo largo del año 2004 en un aumento de 2 efectivos, manteniéndose invariable el porcentaje de personal conductor sobre el total de la plantilla en el 81,42%.

AÑO	CONDUCTORES	% S/TOTAL EFECTIVOS
2000	1.179	80,53 %
2001	1.125	80,99 %
2002	1.093	81,08 %
2003	1.065	81,42%
2004	1.067	81,42%

La edad media de los efectivos del Organismo se sitúa en 50,71 años. El grupo de edad comprendido entre 60 y 64 años, con 289 empleados, seguido del de 50 a 59 años, con 267, son los que cuentan con mayor número, mientras que sólo están por debajo de los 35 años 96 empleados, lo cual representa un 7,35% sobre el total de la plantilla del Organismo. Cabe añadir que el 92,11% de los efectivos son hombres frente al 7,88% de mujeres.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución por edades del personal a 31 de diciembre de 2004, así como los efectivos totales por edad y sexo.



EFFECTIVOS TOTALES POR SEXO Y EDAD.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MENOS DE 35	96	93	3
DE 35 A 39	96	85	11
DE 40 A 44	152	121	31
DE 45 A 49	196	178	18
DE 50 A 54	208	188	20
DE 55 A 59	267	255	12
DE 60 A 64	289	281	8
DE 65 O MÁS	2	2	0
TOTAL	1.306	1.203	103

La edad media del personal conductor es de 50,68 años, y el peso cuantitativo que tiene este colectivo dentro de la plantilla condiciona sobremanera la edad media del conjunto.

COLECTIVO DE CONDUCTORES POR SEXO Y EDAD.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MENOS DE 35	94	91	3
DE 35 A 39	80	76	4
DE 40 A 44	110	106	4
DE 45 A 49	152	149	3
DE 50 A 54	156	156	0
DE 55 A 59	230	230	0
DE 60 A 64	243	243	0
DE 65 O MÁS	2	2	0
TOTAL	1.067	1.053	14

Seguidamente se incluye la distribución de los conductores por edades, en función del rango del usuario al que prestan servicio.

COLECTIVO DE CONDUCTORES POR EDAD Y RANGO DEL USUARIO.

EDAD	CONDUCTORES									
	MINISTRO	SEC. ESTADO Y ASIMILADOS	SUBSECRETARIO Y ASIMILADOS	DIR. GRAL. Y ASIMILADOS	MOTORISTA	INCIDENCIAS MINISTERIO	PLENA DISPONIB.	EVENTUALIDADES	OTRAS FUNCIONES	TOTAL
MENOS DE 35	6	7	3	49	6	1	0	22	0	94
DE 35 A 39	3	1	9	29	15	7	0	16	0	80
DE 40 A 44	14	10	11	27	13	17	1	16	1	110
DE 45 A 49	23	12	14	23	31	36	0	11	2	152
DE 50 A 54	22	16	19	28	12	49	0	6	4	156
DE 55 A 59	31	26	27	46	9	69	1	18	3	230
DE 60 A 64	22	35	30	60	11	69	0	11	5	243
DE 65 O MÁS	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
TOTAL	121	108	113	262	97	249	2	100	15	1.067

7.1.1 Altas de personal en el año 2004

En el año 2004 ingresaron en de la plantilla del Organismo 7 funcionarios y 221 laborales, 109 de ellos con carácter eventual. Las altas de personal funcionario fueron consecuencia de la cobertura de puestos de trabajo vacantes mediante los sistemas de comisión de servicios y de concurso, mientras que las altas de personal laboral fijo se debieron, en su mayor parte, a la incorporación de personal procedente de los sistemas selectivos convocados para Auxiliares de Servicios Generales (actividad principal de Conductor), derivados de la Oferta de Empleo Público y del turno Promoción Profesional previsto en el Convenio Único. En realidad, las altas netas de personal laboral fueron únicamente 70, dado que hubo que transformar la modalidad de contratos de interinidad por laboral fijo a los trabajadores interinos del Organismo que superaron las pruebas selectivas de conductores de la Oferta de Empleo Público, y sustituir contrataciones del personal laboral interino que causó baja. Del mismo, las altas de personal funcionario no llegaron a compensar las bajas habidas en el período, produciéndose una disminución global de 50 personas en este colectivo.

7.1.2 Bajas de personal en el año 2004

Las bajas de personal, tanto funcionario como laboral, ascendieron a 230 efectivos (57 funcionarios, 39 laborales fijos y 134 labores eventuales) durante el año 2004. Entre el personal funcionario cabe destacar la pérdida de Dña. Pilar Martín Rejas, Auxiliar de Información N.14 que falleció como consecuencia de las heridas sufridas en el atentado del 11 de marzo. De estas bajas, 45 corresponden a conductores funcionarios pertenecientes a la Escala de Conductores y de Taller del P.M.M. Entre el personal laboral la reducción afectó de manera especial a los Auxiliares de Servicios Generales (Conductores), bien finalización de contrato voluntaria, bien motivada por cambio de modalidad de contratación. No obstante, las bajas reales de personal laboral sólo fueron 22 debido, como se mencionó en el apartado anterior, a la transformación de relaciones de empleo eventual por laboral fijo.

7.1.3 Procesos de cobertura de vacantes de personal conductor

Como el año anterior, durante el 2004, se realizaron dos procesos selectivos para la contratación con carácter fijo de personal conductor. Así, mediante Orden EHA/2840/2004, de 28 de julio, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 30 plazas de personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales (actividad principal de conductor), mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna. Este proceso se desarrolla casi en su totalidad durante el año 2004, estando prevista la contratación del personal seleccionado en los primeros días del año 2005. Además durante 2004 se convocó y desarrolló casi en su totalidad el proceso selectivo previsto en la Oferta de Empleo Público de 2004 (Orden HAC/2369/2004), que anunció la cobertura de un máximo de 65 plazas. La formalización de los correspondientes contratos tendrá lugar en los primeros meses del año 2005.

7.1.4 Contratación de Personal

A lo largo del año 2004, las Direcciones Generales de la Función Pública y de Costes de Personal y Pensiones Públicas, autorizaron al Parque Móvil del Estado para la realización de un total de 45 contrataciones de personal eventual, en las modalidades, categorías y duración que se indica en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DURACIÓN	CATEGORIA	Nº AUTORIZACIONES
Interinidad con cargo a vacante	Mientras duren los Procesos Selectivos.	Auxiliar de Servicios Generales.	33
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	Auxiliar de Servicios Generales.	9
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	Oficial de Mantenimiento y Oficios.	1
Sustitución por jubilación anticipada	1 año	Ordenanza.	2

Las 42 autorizaciones de la categoría "auxiliar de servicios generales", se corresponden a personal en funciones de "conductor".

7.2 Gestión de Retribuciones y Seguridad Social

En lo referente a este ámbito de actuación pueden señalarse, por su relevancia, las siguientes actuaciones:

- ✓ Actualización y desarrollo de la aplicación de nóminas NEDAES en su versión 3, que además de mejorar los mecanismos de protección de datos, posibilitará en el futuro la transferencia de la información del recibo de la nómina al portal del empleado.
- ✓ Implantación de una nueva modalidad de pago de retenciones de Hacienda y Derechos Pasivos, a través de los modelos 061, para el ingreso de cuotas de Derechos Pasivos, y 008, para retención a perceptores con deudas con la AEAT.
- ✓ Control estadístico mensual sobre el porcentaje de absentismo, tanto del personal laboral como del personal funcionario, según grupos de actividad

Absentismo. Porcentaje de días de baja por colectivos y meses.

GRUPOS DE ACTIVIDAD	MESES											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Administrativo	1,46	1,55	2,35	1,93	1,28	0,30	2,43	1,91	2,61	3,85	4,44	2,05
Subalterno y de Vigilancia	4,46	7,89	9,53	9,50	7,12	10,87	10,51	5,95	3,58	7,04	6,67	5,48
Talleres y Mantenimiento	3,29	4,13	4,36	9,88	0,97	4,59	3,59	3,83	4,22	5,63	6,58	3,44
Conductores	3,74	4,97	4,80	3,97	3,39	3,56	3,26	2,79	2,74	3,27	3,87	3,44
TOTAL	3,45	4,56	4,59	4,13	3,11	3,41	3,34	2,80	2,82	3,55	4,14	3,32

- ✓ Elaboración de la nómina del Plan de Pensiones de la Administración General del Estado, que durante el año 2004 se ha puesto en marcha, y cuya confección ha correspondido al Parque Móvil del Estado respecto a los trabajadores que prestaban servicios efectivos en el Organismo a uno de mayo de 2004.
- ✓ Modernización del sistema SIETE NET, que permite conectarse con la Banca comercial para comprobar los movimientos de la cuenta bancaria de Habilitación y el envío de transferencias y cheques para el pago del personal del Organismo a través de Internet, lo que posibilita el uso compartido de ficheros, mayor seguridad en los envíos y recepciones, y mayor agilidad y funcionalidad en la gestión.
- ✓ Realización de las gestiones reglamentarias ante la Tesorería General de la Seguridad Social dirigidas a recuperar 69.044 euros que se pagaron indebidamente entre el año 1.998 y 2.002, en concepto de cuotas de seguridad social por las ayudas sociales del personal del Organismo.
- ✓ Migración del Sistema RED, para las relaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, a la nueva versión Winsuite 32, que permite un manejo más sencillo de la aplicación, la posibilidad de exportar datos a formato PDF y mayores opciones en cuanto a la consulta de los ficheros enviados.

7.3 Relaciones Laborales

7.3.1 Acción Social

El Plan de Acción Social fue redactado con la participación de los representantes de los empleados del Organismo en la Comisión Paritaria de Acción Social el 22 de enero de 2004, y aprobado mediante Resolución del Director General del Organismo de 30 de enero del mismo año.

El gasto en Acción Social se elevó, en el año 2004 a 381.862,06 euros. El número ayudas concedidas, y el porcentaje de ayudas concedidas sobre las solicitadas, aumentó tanto en valores absolutos como relativos respecto a las cifras del año anterior (1.505 frente a 1.394, y un 96,78% frente a 93,87%).

En los cuadros siguientes se detalla su desglose.

Solicitudes recibidas y concedidas.

MODALIDAD DE AYUDA	NÚMERO DE SOLICITUDES/CONCESIONES						% Concedidas
	FUNCIONARIOS		LABORALES		TOTAL		
	Nº SOLICITUDES	CONC.	Nº SOLICITUDES	CONC.	TOTAL SOLICITUDES	CONC.	TOTAL
Actividades Culturales	49	49	131	131	180	180	100,00
Cuidado y estudio de los hijos	182	180	253	250	435	430	98,85
Estudios del trabajador	10	10	22	18	32	28	87,50
Grave proble. familiar y cont. excep.	4	2	3	3	7	5	71,43
Jubilación	40	40	15	15	55	55	100,00
Minusvalías	23	23	26	25	49	48	97,96
Salud	265	249	242	223	507	472	93,10
Transporte	112	112	129	128	241	240	99,59
Vacaciones Niños- Jóvenes	17	17	25	25	42	42	100,00
Vivienda	2	2	5	3	7	5	71,43
TOTALES	704	684	851	821	1.555	1.505	96,78

Comparación del gasto ejecutado por modalidad de ayudas (en euros)

MODALIDAD DE AYUDA	GASTO ANUAL				
	2000	2001	2002	2003	2004
Cuidado y Estudio de los hijos	74.104,79	77.843,09	92.965,61	91.902,00	94.999,68
Tratamientos Salud	96.543,94	99.133,73	108.871,60	135.015,31	142.377,13
Estudio del Trabajador	5.581,60	6.934,48	6.128,04	6.199,94	6.997,13
Minusvalías	24.420,47	29.998,92	33.309,91	33.099,94	42.490,53
Grave Problemática Familiar	2.480,14	3.336,82	1.506,27	1.899,00	3.168,00
Vacaciones Niños- Jóvenes	13.469,43	22.237,45	3.606,07	4.191,78	4499,95
Jubilación	54.731,53	59.716,56	62.048,42	39.599,28	23.569,47
Vivienda	5.787,75	6.010,12	5.653,36	8.920,00	10.000,00
Actividades Culturales	-	405,68	1.920,00	3.980,88	5.760,54
Transporte	37.094,85	46.629,39	50.949,69	47.999,98	47.999,63
TOTAL	314.214,50	352.246,23	366.958,97	372.808,11	381.862,06

Comparación del número de ayudas concedidas según modalidad.

TIPO DE AYUDAS	Nº DE AYUDAS				
	2000	2001	2002	2003	2004
Cuidado y Estudio de los hijos	491	488	443	430	430
Tratamientos Salud	365	451	423	444	472
Estudio del Trabajador	21	24	20	26	28
Minusvalías	23	30	32	36	48
Grave Problemática Familiar	4	5	3	3	5
Vacaciones Niños-Jóvenes	153	185	22	31	42
Jubilación	68	81	53	57	55
Vivienda	9	12	9	9	5
Actividades Culturales	0	0	51	129	180
Transporte	188	226	237	229	129
TOTAL	1.322	1.502	1.293	1.349	1.505

A lo largo de los últimos años, la distribución media del gasto por beneficiario se ha movido dentro de una horquilla que va desde los 237,68 euros en 2000, a los 253,73 del año 2004, con un máximo en el año 2002, periodo en el que alcanzó la cifra de 283,80 euros. Su detalle puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Evolución de la ejecución del gasto de acción social y del número de las ayudas.

Años	Presupuesto Ejecutado	Nº de ayudas	Gasto medio por ayudas (€)
2000	314.214,50	1.322	237,68
2001	352.246,23	1.502	234,52
2002	366.958,97	1.293	283,80
2003	372.808,11	1.394	267,44
2004	381.862,06	1.505	253,73

7.4 Formación

Durante el año 2004 continuó el desarrollo del Plan de Formación del Organismo en su doble vertiente: formación permanente y formación continua. Tras finalizar el Programa de Formación Plurianual para el periodo 2001-2003, partiendo de la experiencia conseguida en el mismo, se confeccionó un Programa específico para el año 2004.



7.4.1 Formación Permanente

La Formación Permanente la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos presupuestarios del Organismo y que desarrollan capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los servicios.

El detalle de las acciones formativas desarrolladas durante el año 2004 es el siguiente:

Denominación de la acción formativa		Nº Ediciones	Nº HORAS	
			Edición	Total
01	Formación para la Promoción (Grupo D a C)	1	40	40
02	Formación para la Promoción (Grupo C a B)	1	40	40
03	Habilidades de Comunicación en Público	1	20	20
04	Liderazgo: Desarrollo Personal y Profesional	1	20	20
05	Lucha contra incendios	1	24	24
06	Jornada de acogida	3	5	15
07	Preparación Pruebas selectivas conductores	1	40	40
08	Iniciación peritos tasadores	1	60	60
09	Prev. Riesgos Laborales y formación como reforzamiento de la seguridad	1	30	30
10	Actualización de Audatex	1	5	5
11	Tramitación Siniestros automóviles. Daños materiales	1	19	19
12	Resultados y Proyectos 1º Semestre/04	1	20	20
13	Gestión Básica de la Prevención de Riesgos Laborales	1	4	4
14	Presentación de Resultados y Proyectos. 2º Semestre/04	1	20	20
TOTAL		16	347	357

El gasto en formación permanente durante el año 2004 fue inferior al realizado el año 2003. tal y como puede observarse en el siguiente cuadro:

AÑOS	Presupuesto Ejecutado	Nº participantes	Media Gasto/Particip.(€)
2000	40.302,26	225	179,12
2001	55.358,45	193	286,83
2002	62.594,70	221	283,23
2003	69.436,83	246	282,26
2004	43.474,83	180	241,53

7.4.2 Formación Continua

La formación continua la componen las actividades formativas que son atendidas con los recursos económicos extraordinarios recibidos en el Organismo procedentes de las subvenciones a cargo del III Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas. Estas acciones se dirigen a desarrollar capacidades intelectuales y habilidades que se consideran necesarias para el funcionamiento de los

servicios y para el adiestramiento permanente de los empleados de cara a mejorar su futuro laboral.

Las acciones formativas de la Formación Continua impartidas durante el año 2004 fueron las siguientes:

Denominación de la acción formativa	Nº DE EDICIONES	PARTICIPANTES	
		Edición.	Total
1. Conducción Evasiva. Inicial	5	10	50
2. Conducción Evasiva. Avanzada	3	10	30
3. Formación de seguridad y aprendiz. Habilidades Prevención.	1	15	15
4. Conducción Ahorrativa	1	15	15
5. Seguridad Vial. Nueva normativa. Reglamento Circulación.	4	12	48
6. Organización del Taller de Chapa y Pintura	1	2	2
7. Sustitución y reparación de lunas de automóviles	1	2	2
8. Programación en PL/SQC. (Oracle)	1	15	15
9. Prevención de riesgos y evacuación de edificios	1	20	20
TOTALES	18	101	197

Los recursos presupuestarios dedicados a la Formación Continua en el año 2004, así como los gastos realizados en la misma, fueron los siguientes:

(A) Subvención solicitada (€)	(B) Subvención concedida (€)		(C) Gastos realizados (€)	% de ejecución (C/B)
202.106,30	116.235,17	57,51	115.384,31	99,27

7.5 Prevención de Riesgos y Salud Laboral

Una vez constituido el Servicio de Prevención del Parque Móvil del Estado en el año 2.002, restaba cubrir las actividades preventivas no asumidas por dicho Servicio mediante la contratación de las actividades de vigilancia de la salud e higiene industrial con un Servicio de Prevención Ajeno. Ello se ha llevado a cabo durante el año 2004.

En cuanto a la evaluación de riesgos, se ha realizado un esfuerzo importante para corregir las deficiencias detectadas. En este sentido se pueden señalar:

- ✓ La observación, inspección y evaluación de los equipos de trabajo del personal de taller, imprenta y sanitario.
- ✓ La realización de inspecciones de seguridad de las dependencias e instalaciones del Organismo.
- ✓ La confección de una base de datos de productos químicos utilizados.

Se ha realizado también una importante labor en cuanto a la formación e información a los trabajadores en materia de riesgos laborales. Ya se ha expuesto las acciones formativas en esta materia en otro punto de la memoria, en cuanto a la información se puede destacar:

- ✓ La confección de un Manual de sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
- ✓ La elaboración de trípticos informativos sobre aquellos riesgos más habituales en los trabajadores del Parque Móvil del Estado y las medidas preventivas para evitarlos. Entre ellos cabe mencionar:
 - Recomendaciones para trabajadores con pantallas de visualización de datos.
 - Recomendaciones para trabajadores que realizan manejo manual de cargas.
 - Recomendaciones preventivas para el uso de escaleras portátiles.
 - Recomendaciones para trabajadores que manejen productos químicos.
 - Recomendaciones preventivas para el peatón.
 - Conozcamos los medios de protección contra incendios del organismo.

También se ha realizado con éxito un simulacro de emergencia en las instalaciones del taller.

En cuanto al seguimiento de las incidencias derivadas de las contingencias profesionales, durante el año 2004 se han producido un total de 48 accidentes de trabajo con baja y 36 sin baja. En el cuadro siguiente se detalla la evolución de las dichas contingencias en los últimos cinco años, con la proyección de los índices de "Frecuencia General (IFG)", que señala el número de accidentes con baja producidos por cada millón de horas trabajadas en un periodo determinado y de "Gravedad" (IG), que recoge el número de jornadas laborales perdidas por cada 1.000 horas trabajadas en un periodo determinado.

INDICE	2000	2001	2002	2003	2004
IFG (%)	21,66	35,85	34,83	28,31	28,9
IG (%)	2,18	0,29	2,52	0,48	2,02

El fallecimiento de una trabajadora del Organismo en el atentado terrorista del 11 de marzo, y la incapacidad laboral de otro trabajador, que también resultó lesionado en dicho atentado, han repercutido negativamente en los índices de "Frecuencia General (IFG)" y de "Gravedad" (IG) del año 2004.

Finalmente y siguiendo la línea de actuación marcada en años anteriores, durante el año 2004, el Servicio Médico del Parque Móvil del Estado mantuvo como principal actividad la acción preventiva, desarrollada a través de los siguientes reconocimientos médicos:

Tipo de reconocimiento	Nº Actuaciones
Periódicos (ordinarios)	201
Periódicos (especiales)	39
Personal nuevo ingreso	287
A petición de la empresa	2
Total	529

Además, se han atendido un total de 4.002 consultas médicas y se ha realizado la campaña de vacunación antitetánica-difteria (41 vacunas) y, como en años anteriores, la campaña de vacunación antigripal (87 vacunas).

8.- ACTUACIONES MÁS RELEVANTES DERIVADAS DE LA IMPLANTACION DEL MODELO EFQM DE EXCELENCIA

En el año 2001, y enmarcado dentro del Plan de la Subsecretaria de Hacienda para el periodo 2000-2004, se inicia un proceso de transformación del Parque Móvil del Estado, con el objetivo final de adecuar la estructura y los procedimientos de gestión a los nuevos requisitos de un servicio automovilístico eficiente y de calidad.

El motor de este proceso de cambio ha sido la implantación progresiva del modelo de calidad EFQM., en sus dos vertientes:

- Como modelo de gestión: adaptando las prácticas de gestión a lo sugerido en sus criterios facilitadores.
- A través de la autoevaluación, implementar planes de mejora que mejoren la gestión y por lo tanto los resultados de la organización.

Este compromiso con la calidad y con la mejora continua, ha obtenido como recompensa la obtención de un Accesit por las Mejoras en la Gestión en el marco de los Premios otorgados por el Ministerio de Hacienda.



Por otra parte, el Parque ha sido una de las 11 organizaciones que han optado por el Premio a la Calidad de la Administración del Estado.

Con el objetivo de compartir sus prácticas y difundirlas, el Parque Móvil del Estado ha participado como ponente en el XV CONGRESO DE FACTORES Y ENTORNOS DE PROGRESO celebrado en Barcelona el 21 de Octubre en la sesión de Modernización y Eficiencia en ámbitos de Gobierno.

8.1 Acciones derivadas de la implantación del modelo EFQM

Este modelo incorpora como filosofía de gestión de la organización, la orientación al cliente, la importancia de las personas, el gusto por el trabajo bien hecho, la ética como marco de referencia y la orientación a los resultados, es decir, un conjunto de criterios y valores que han evidenciado resultados constatables en las organizaciones, tanto públicas como privadas, que han trabajado con esta metodología.

- **Análisis de las percepciones y las expectativas de los usuarios.**

La medición sistemática de la satisfacción de los clientes es uno de los elementos clave del modelo EFQM de la excelencia. En el año 2004, se ha realizado el tercer estudio de la satisfacción de los usuarios de los servicios del Parque Móvil del Estado.

El estudio tiene como objetivos:

- Analizar **las opiniones de los usuarios de los servicios prestados** por el Parque Móvil del Estado, sobre los aspectos más significativos que caracterizan el servicio.
- Identificar nuevas **oportunidades de mejora**, en los ámbitos funcional, orgánico y procedimental, para orientar el camino hacia la excelencia.

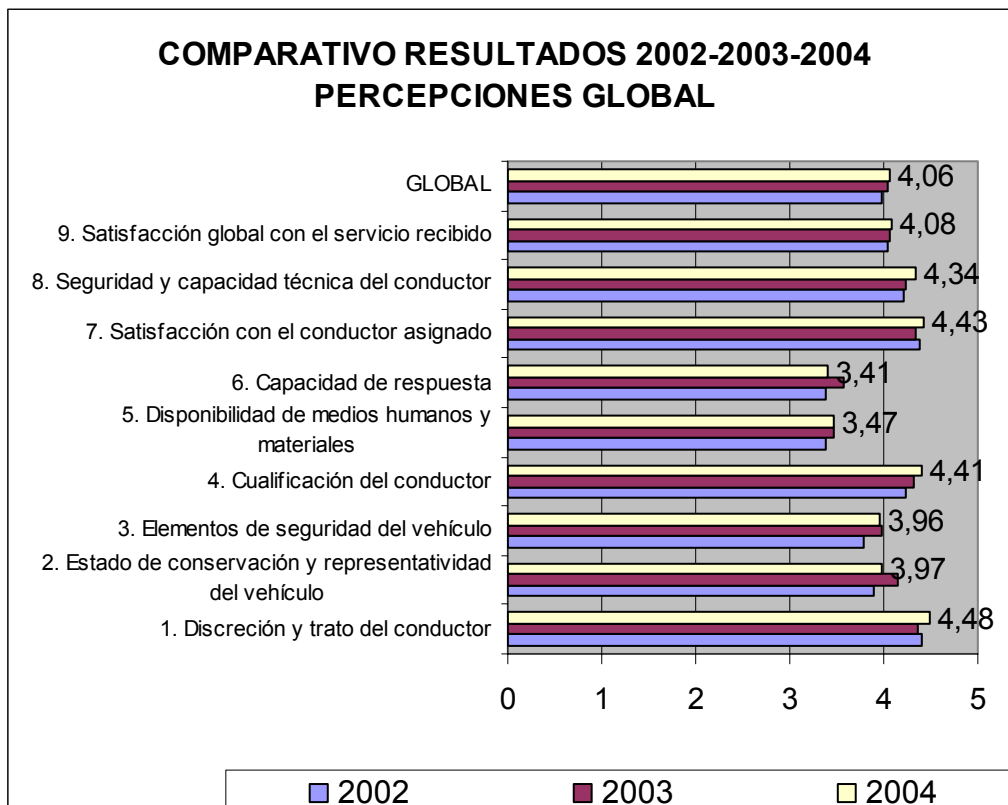
Con el objeto de contar con elementos de comparación que permitan seguir la evolución de los indicadores, se ha mantenido el mismo cuestionario que se utilizó en el estudio del pasado año.

El análisis de los resultados que se muestran en los siguientes apartados de este informe permite establecer las siguientes **conclusiones**:

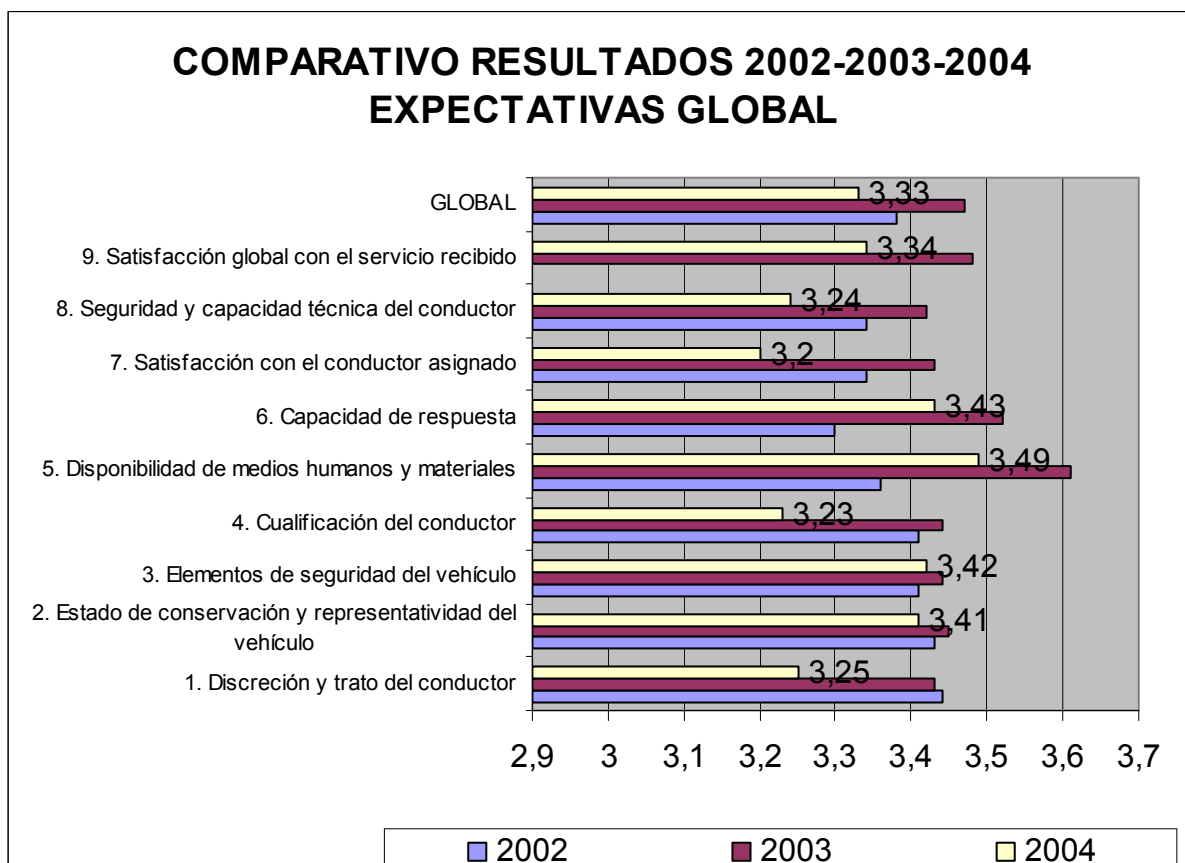
- El índice global de calidad percibida por los usuarios, 4,06 sigue siendo positivo, en comparación con el del pasado año, 4,05 y con la del año 2002, 3,97.
- Los atributos **mejor valorados** están relacionados con las características del **personal conductor, discreción y trato**,

satisfacción con la asignación y seguridad y capacidad técnica, al igual que en el año 2003.

- Los atributos **peor valorados** están relacionados con el **funcionamiento del Parque Móvil del Estado**, como son **la disponibilidad de medios materiales y humanos y la capacidad de respuesta frente a las demandas de servicios puntuales de los usuarios.**
- En general, las **expectativas resultan en todos los casos inferiores a las percepciones.**
- Los atributos que más importan son las relacionadas con la actitud y la aptitud del conductor y la seguridad.
- Lo que menos importa es la capacidad de respuesta de Parque y disponibilidad de medios materiales.



En relación al año 2003, las expectativas de los usuarios en 2004 han disminuido.



- **Análisis de las percepciones y las expectativas de los empleados.**

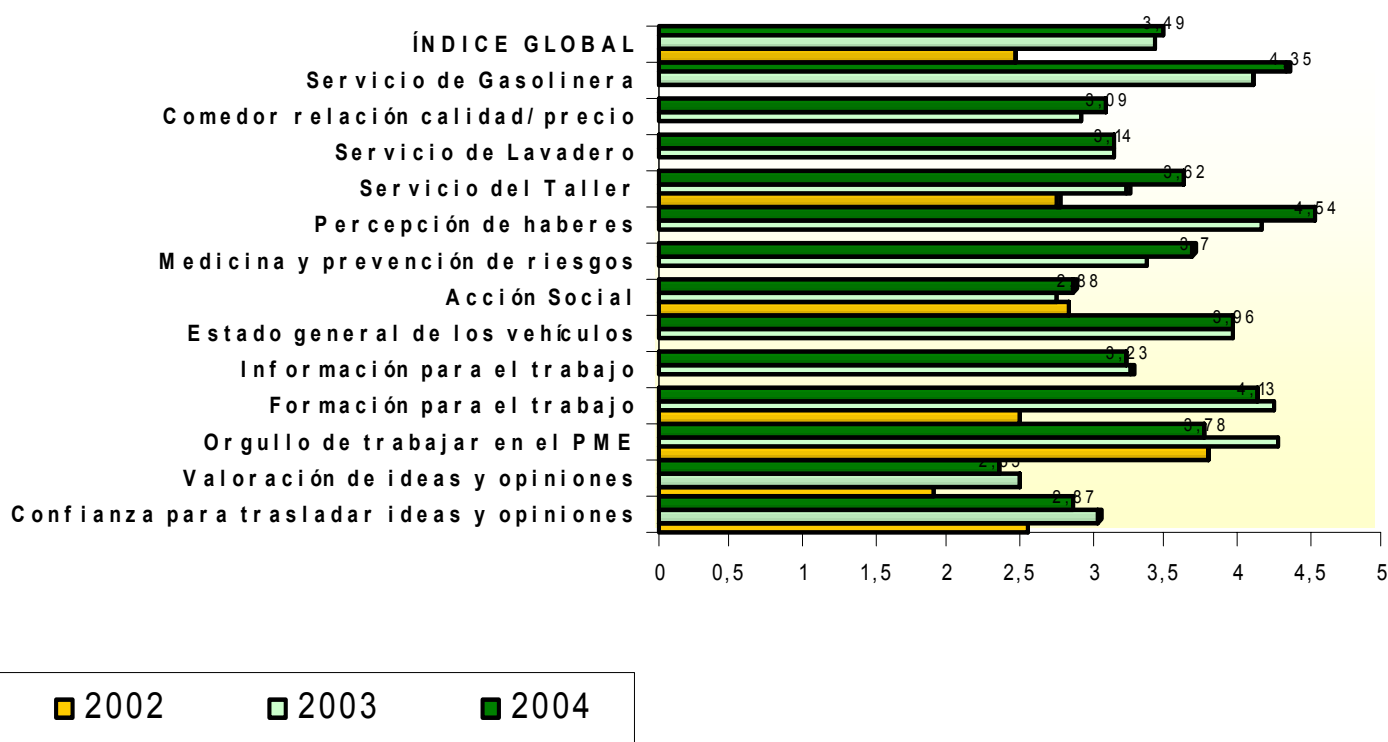
La primera medición de las percepciones de los empleados del Parque Móvil del Estado, se realizó en 2002, a partir de un estudio cualitativo mediante mesas de trabajo y entrevistas a empleados con nivel de responsabilidad, con la finalidad de identificar los atributos para medir la satisfacción de los empleados. Con el objeto de contar con elementos de comparación que permitan seguir la evolución de los indicadores, se ha mantenido el mismo cuestionario que se utilizó en el estudio del pasado año. Se diferencian claramente dos colectivos: uno constituido por los empleados de las oficinas y talleres, cuya dependencia orgánica y funcional es de la dirección del Organismo, y otro integrado por los conductores, que dependen funcionalmente del usuario al que están adscritos.

El análisis de los resultados permite establecer las siguientes **conclusiones para el personal conductor:**

- El índice global de calidad percibida, similar al obtenido en el año 2003
- Los atributos **mejor valorados** son:
 - la **puntualidad en al percepción de los haberes**

- el **servicio médico y de prevención**
- la **formación para el trabajo**
- y los **medios materiales suficientes para el trabajo**
- Los atributos **peor valorados** son:
 - la **adecuación de la Acción Social**
 - **el servicio de comedor**

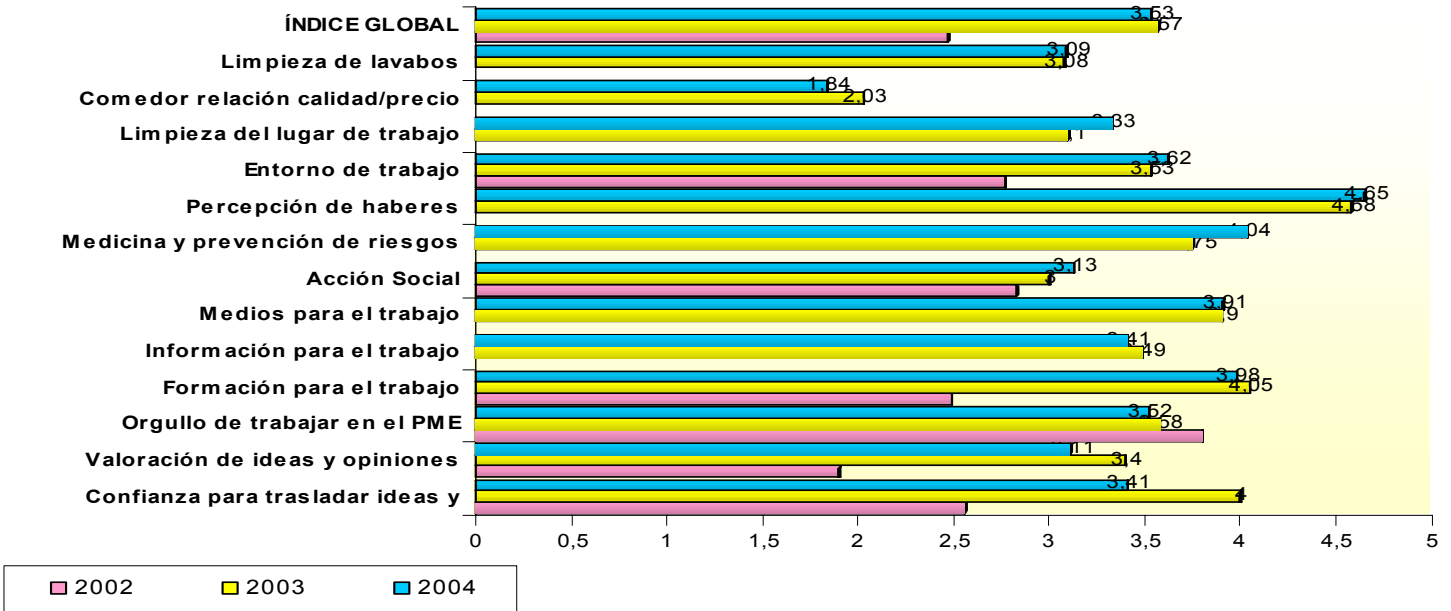
COMPARATIVO RESULTADOS 2002-2003-2004 PERCEPCIONES CONDUCTORES



El análisis de los resultados permite establecer las siguientes **conclusiones para el personal que trabaja en taller y en oficinas:**

- El índice global de calidad percibida es similar al obtenido en 2003.
- Los atributos **mejor valorados** son:
 - la **puntualidad en al percepción de los haberes**
 - el **servicio médico y de prevención**
 - la **formación para el trabajo**
 - y los **medios materiales suficientes para el trabajo**
- Los atributos **peor valorados** son:
 - el **servicio de comedor**
 - la **adecuación de la Acción Social**

COMPARATIVO RESULTADOS 2002-2003-2004 PERCEPCIONES OFICINAS Y TALLER



El grado de satisfacción se mantiene constante, detectándose puntos débiles que serán objeto de acciones de mejora en el presente año.

- **Seguimiento de los compromisos de la carta de servicio del taller**

<p>C A R T A D E S E R V I C I O S</p>	 	<p>El 30 de diciembre de 2003 se publica en el BOE la Carta de Servicios del Taller. Durante el año 2004 se ha procedido al seguimiento de los indicadores asignados a los diferentes compromisos.</p> <p>Los 8 compromisos entre los que se encuentran el cumplimiento de los plazos asignados a las reparaciones rápidas del sector mecánico, ITV's, o reparaciones rápidas de carrocería, se han ajustado al objetivo marcado.</p>
		

8.2 Acciones derivadas de la autoevaluación según el modelo EFQM

La autoevaluación del sistema de gestión, en la medida en que constituye una revisión total del funcionamiento de la organización, desde el enfoque de los criterios del modelo, ofrece una aproximación a nuestras fortalezas y a nuestras áreas de mejora, al mismo tiempo que permite medir la evolución del grado de implantación del sistema en el tiempo.

La autoevaluación llevada a cabo en el año 2004 tuvo por objetivos:

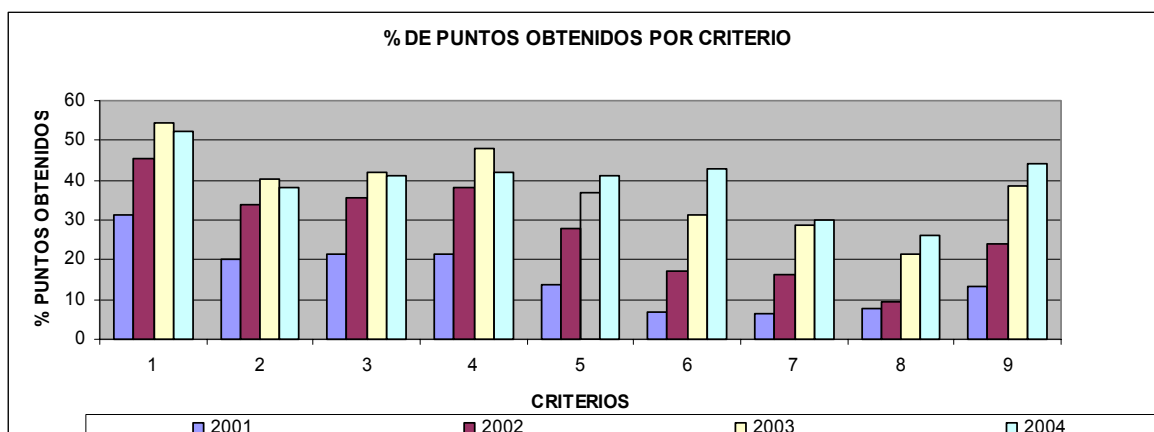
- Detectar 2 o 3 puntos fuertes que compartir con otras organizaciones y/o administraciones.
- Consensuar 2 áreas de mejora en las que trabajar en 2005.
- Obtener una puntuación que permita ver el grado de avance.

Los resultados, de las cuatro autoevaluaciones que se han realizado, se manifiestan en el siguiente gráfico, en el que se puede observar el grado de avance de la organización.

En el grado de calidad, es decir el % de puntos que se obtienen sin tener en cuenta la ponderación de los criterios, se observa que 7 de los 9 criterios se sitúan entrono al 40% de los puntos.

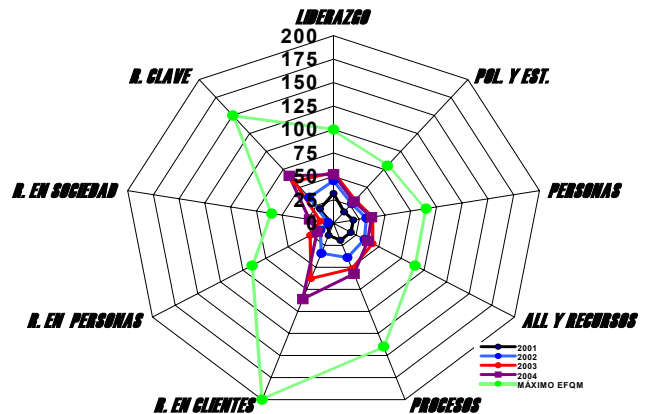
GRADO DE CALIDAD: RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y COMPARACIÓN CON LAS ANTERIORES

CRITERIO	GRADO DE CALIDAD			
	2001	2002	2003	2004
LIDERAZGO	31	45	54	52
POLÍTICA Y ESTRATEGIA	20	34	40	38
PERSONAS	21	35	42	41
ALIANZAS Y RECURSOS	21	38	48	42
PROCESOS	14	28	37	41
RESULTADOS EN LOS CLIENTES	7	17	31	43
RESULTADOS EN LAS PERSONAS	6	16	29	30
RESULTADOS EN LA SOCIEDAD	8	10	21	26
RESULTADOS CLAVES	13	24	39	44
	16	27	38	40



Una vez ponderados los criterios se obtiene una puntuación de 408 puntos, superior a la obtenida el año 2003.

	2001	2002	2003	2004	MÁX EFQM
LIDERAZGO	32	45	54	52	100
POL. Y EST.	16	27	32	30	80
PERSONAS	19	32	38	37	90
ALI. Y RECURSOS	19	34	43	38	90
PROCESOS	19	39	52	57	140
R. EN CLIENTES	14	34	63	86	200
R. EN PERSONAS	6	15	26	18	90
R. EN SOCIEDAD	5	6	13	23	60
R. CLAVE	20	36	58	66	150
TOTAL PUNTOS	150	268	379	408	1000



La principal área de mejora consensuada en el año 2004 es implantar la gestión por procesos en toda la organización, con los siguientes objetivos:

- Construir el mapa de procesos.
- Establecer indicadores de rendimiento de los procesos.
- Identificar áreas de mejora de los procesos.



En la actualidad, se están revisando la guía de procedimientos y los indicadores asociados, con el fin de obtener un cuadro de mando que permita su seguimiento sistemático, la evaluación de su rendimiento y la detección de áreas de mejora. En el siguiente gráfico se recoge el Mapa de Procesos del Parque Móvil del Estado.

En cuanto a los puntos fuertes detectados cabe señalar:

- La orientación al cliente que se materializa en el conocimiento de los requisitos del mismo, la comunicación fluida que existe con Presidencia, Ministerio de Exteriores y Cooperación.
- Los resultados positivos de las encuestas de satisfacción de usuarios.
- La forma en la que el Parque Móvil se encuentra presente en los principales eventos del país.